El Pueblo Cordobés Aclamó a Eva Perón

Le fué Tributado un Cálido Recibimiento

HABLO EN LA ESTACION "17 DE OCTUBRE"

CORDOBA, 8 (ANS). — Una magnífica recepción tributó la población de esta ciudad a la señora Eva Perón, que viaja de regreso a la metrópoli, luego de visitar diversas localidades del noroeste argentino.

Minutos después de las 18 el tren especial que la conducía, llegó a la estación "17 de Octubre", donde la esperaban el gobernador de la provincia, brigadier San Martín, el vicegobernador, los ministros, el intendente municipal y otras altas autoridades, juntamente con millares de obreros pertenecientes a los gremios locales, quienes tributaron a la ilustre viajera una calurosa manifestación de bienvenida.

Después de recibir el saludo de las autoridades, y respondiendo al clamor de los asistentes al acto, la señora de Perón usó brevemente de la palabra, expresando que se sentía íntimamente agradecida por la emotiva recepción que le había brindado el pueblo de la Provincia a todo lo largo del viaje, añadiendo que traía un recuerdo emocionado de las horas vividas en el norte, donde pudo estar en contacto con las mujeres argentinas que labran el porvenir de la patria, y de los hombres que reafirman su fe peronista, porque saben que el primer magistrado cumple con los anhelos del pueblo.

Enumeró a grandes rasgos las obras que se propone levantar en la Provincia la Fundación de Ayuda Social que dirige y tras de agradecer a las mujeres cordobesas el cariño y la confianza que han depositado en ella, expresó que regresaría muy pronto a esta ciudad.

A las 18.30, el tren emprendió viaje a San Francisco, acompañando a la señora de Perón hasta el límite de la provincia con Santa Fe el ministro de Asuntos Gremiales, señor Pablo López; el delegado local de la C.G.T., señor RaimundoCa[illegible] y el delegado regional de Trabajo y Previsión.

HOY A LAS 10 LLEGARA EVA PERON

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— Mañana a las 10 llegará de regreso de su jira por el noroeste argentino la señora María Eva Duarte de Perón.

OTRA AYUDA A LOS PRODUCTORES

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— El Ministerio de Finanzas informó que el Banco de la Nación, con el propósito de intensificar las construcciones agrarias, otorgará préstamos para hacer galpones, silos y tinglados.

Se acordará hasta el 80 por ciento de los gastos de construcción, dentro de un máximo de hasta 100.000 pesos por firma.

PARTIO EL AVION DE LA FUNDACION

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— A las 9.15 partió el avión que se dirige a Perú, llevando el aporte de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, consistente en socorros para las víctimas del terremoto que asoló en fecha reciente la ciudad de Cuzco.

Además de ropas, víveres y medicamentos, el avión transporta a una delegación de enfermeras, y miembros de las células mínimas de la Fundación que han de colaborar en las tareas de auxilio.

LA JIRA DEL Sr. NICOLINI

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Continuando su jira de inspección, el ministro de Comunicaciones, señor Nicolini, partió con destino a Santiago del Estero.

PROEZA DEL MOTOCICLISTA CRUZ

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En forma extraoficial y de despedida, ya que mañana saldrá para Italia a fin de intervenir en competencias internacionales, José Cruz logró esta tarde batir el record sudamericano de velocidad en motocicleta.

La prueba, realizada en Ezeiza, alcanzó un promedio de 237 kilómetros 540 metros por hora.

DISPUTOSE UN PARTIDO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Por el campeonato de segunda de ascenso, jugaron hoy los equipos de All Boys y Estudiantes, venciendo el primero por 1 a 0. Se recaudaron $ 2.337.

LAS OPERACIONES EN LINIERS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En el Mercado de Liniers hubo hoy gran animación para la negociación de ganado vacuno, acusando alzas los precios para las distintas categorías de novillos especiales. Por estas haciendas, tipo exportación, se pagó hasta 80 centavos el kilo vivo y por las de consumo hasta $ 0.79,80.

Este importante ascenso en los precios tiene estrecha vinculación con el anuncio formulado en la víspera por el presidente de la República, quien reveló los nuevos precios que regirán en la comercialización del ganado.

Finaliza una Obra

UNA MEMORIA

NUEVA YORK, 8 (ANS).— Hasta el final, la que es hoy esposa del ex rey de Inglaterra trató de renunciar a su amor por el rey Eduardo VIII para que éste pudiera seguir ocupando el trono del imperio británico.

Así lo dice el ex monarca en el último episodio de su relato "La historia de un rey", que publica hoy la revista "Life". Y agrega, que sus "amistades" estuvieron a punto de destrozar su idilio al "conspirar" para que Wallis Warfield Simpson, hoy su esposa y duquesa de Windsor, renunciase a toda idea de matrimonio con él.

Al final, sin embargo, se impuso el amor. Escribe el ex rey que, ante la evidente división de la opinión pública tanto en Gran Bretaña como en los dominios a propósito de su debatido idilio, no le quedó más recurso que abdicar. Y explica: "Me casé porque escogí el camino del amor; pero abdiqué porque escogí, también, el camino del deber. Para mí no era cosa de tan poco valor la corona como para soltarla sin más ni más. Tan profundamente la estimaba que preferí entregarla a permitir el menor menoscabo de su prestigio".

El duque de Windsor narra detalladamente sus últimos días en el trono, revelando la lucha que se desarrollaba tras bastidores entre sus partidarios y el entonces primer ministro del Reino Unido, Stanley Baldwin.

En el relato se destaca como figura de exuberante simpatía y amigo leal del ex monarca, Winston Churchill, quien batalló hasta lo último por salvar el trono para Eduardo.

Cuenta el ex rey de Inglaterra que Churchill le ayudó a redactar dos oraciones de su ya célebre discurso de abdicación. Una de ellas, acerca de su hermano, el actual rey, dice así: "El ha sido beneficiado con algo que muchos de vosotros disfrutáis y a mí me ha sido negado: un hogar feliz, con su mujer e hijos".

Esta felicidad matrimonial —declara el duque de Windsor— es algo que le ha sido deparado después de su abdicación, y ha perdurado a través de los años.

GESTIONA ACUERDOS UN MINISTRO DE ESPAÑA

WASHINGTON, 8 (ANS). — El viceministro de Industrias del estado español, Tomás Suñer y Ferrer, declaró hoy que se han iniciado negociaciones entre España y los Estados Unidos para la concertación de un acuerdo sobre aviación civil.

Suñer hizo una visita de cortesía al secretario de Estado auxiliar Willard Thorp, quien está a cargo de los asuntos económicos del departamento.

Según el funcionario español, "las negociaciones enderezadas al acuerdo sobre aviación recién han comenzado".

Prometió Suñer que en breve sería dada una nota oficial sobre el particular.

H. TRUMAN HARA UN IMPORTANTE ANUNCIO

WASHINGTON, 8 (ANS). — El presidente Truman salió hoy de Washington en su avión privado, el "Independence", para hacer una importantísima declaración sobre política exterior este fin de semana durante una visita a su estado natal de Missouri.

El presidente y su comitiva despegaron del aeropuerto nacional de Washington a las cinco y cinco minutos de la tarde (hora de verano Washington).

Truman se propone pronunciar dos discursos sobre política exterior durante el viaje: uno en la Universidad de Missouri, en Columbia (Missouri), el viernes y el otro en Saint Louis, el sábado.

ACEPTO G. VARGAS UNA CANDIDATURA

RIO DE JANEIRO, 8 (ANS).— Getulio Vargas aceptó la candidatura del partido laborista en las elecciones presidenciales del 3 de octubre, pero propuso una consulta a las direcciones del partido social democrático y la unión democrática nacional a fin de "considerar la posibilidad de que esos dos partidos retiren sus candidatos Christiano Machado y el general Eduardo Gómez para reemplazarlos por un candidato único.

Según algunos círculos informados este candidato único sería el ex canciller Osvaldo Aranha.

PROYECTAN QUE AMERICA LATINA SEA ACEPTADA COMO SIGNATARIA DEL PACTO DEL ATLANTICO

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 2760

Año XXIII. N° 9396. Santa Fe, viernes 9 de junio de 1950 · Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

Francia Votaría Contra China Nacionalista

Lograrían un Margen

ACTITUD DE EE. UU.

PARIS, 8 (ANS). — Fuentes de información de París dijeron esta noche que hay indicios de que es posible que Francia vote en favor de la expulsión de la China nacionalista del consejo de seguridad de las Naciones Unidas, siempre que los Estados Unidos no se opongan a ello.

El gobierno francés, sin embargo, no ha llegado todavía a una decisión definitiva sobre tan importante cuestión.

Aun cuando se junte próximamente una mayoría de votos contra los nacionalistas chinos, es dudoso que se logre hacer votar a esa mayoría en favor de la admisión de los comunistas chinos en las Naciones Unidas antes de la próxima asamblea general, cuyas sesiones tendrán lugar en septiembre.

El delegado de Francia a las Naciones Unidas, Jean Chauvel, llegó el pasado fin de semana a París por la vía aérea y discute actualmente el asunto con el ministerio del exterior francés, el cual mantiene también contacto diplomático con Washington y Londres.

Chauvel deberá regresar la semana próxima a Lake Success (Nueva York), siendo aguardada ansiosamente la decisión francesa por el secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie.

Lie desea resolver de una vez la cuestión de la China, por la cual declaró el Soviet su boicot de las Naciones Unidas, de manera que puedan funcionar de nuevo normalmente el consejo de seguridad y demás órganos de la UN.

En fuentes de la organización mundial se predijo ayer que Lie se atendrá a una sesión del consejo de seguridad sobre la China a fines de junio si Francia respalda la iniciativa.

La presunción que se tiene en Lake Success es que si Francia vota en favor de la expulsión del delegado nacionalista, el Dr. Tingfu Tsiang, Egipto seguirá el ejemplo y quedaría asegurada la necesaria mayoría de siete votos dentro del consejo de seguridad.

Entre las naciones que están dispuestas a votar contra los nacionalistas chinos figuran G. Bretaña, Rusia, India, Yugoeslavia y Noruega.

Además de Francia y Egipto, los demás miembros del consejo son China, Cuba, Ecuador y los Estados Unidos.

Los funcionarios del gobierno francés estudian cuidadosamente la declaración hecha ayer por el secretario de estado de los Estados Unidos, Dean Acheson.

Acheson acusó a Rusia de estar coaccionando a los demás miembros de las Naciones Unidas con sus tácticas de boicot; pero los observadores han echado de ver en la declaración de Acheson una oración muy significativa, aunque relegada a segundo término, que puede llegar a influir en la decisión de Francia:

"No creemos —dijo Acheson— que el veto sea aplicable dentro del consejo de seguridad; y, como frecuentemente he dicho, creemos que cada nación debe decidir por sí misma cómo va a votar a propósito de esta cuestión, y no trataremos de influenciar a ninguna".

EL BOXEADOR ALLEN DEFENDERA SU TITULO

NUEVA YORK, 8 (ANS).— El boxeador inglés Terry Allen, declarado hace poco campeón mundial de la categoría de peso mosca, posiblemente defenderá su título el primero de agosto en la ciudad de Honolulú (Islas Hawai).

Nat Rogers, manager de Allen en los Estados Unidos, recibió hoy una oferta de quince mil dólares con un privilegio del 37 y medio por ciento de Augie Curtis, empresario de box de Honolulú, por una pelea entre Allen y Dado Marino en esa fecha.

Declaró Rogers que él pediría una garantía de veinte mil dólares con un privilegio del 40 por ciento.



El subteniente Joaquín Avelino Ramos Estrada hace entrega de una réplica del sable corvo de San Martín al general Perón, en la visita que el primer mandatario de la Nación efectuara recientemente al Colegio Militar.

Juró el Gabinete Belga

Insistirá un Núcleo

EL SOCIALISTA

BRUSELAS, 8 (ANS).— A las 12.14 prestó juramento el gabinete Duvieusart ante el príncipe regente Carlos. De inmediato el nuevo primer ministro convocó a reunión de gabinete.

No pudo establecerse comunicación con Leopoldo, expatriado en Ginebra donde hace sus preparativos para viajar a Roma, mañana con motivo del Año Santo. Su secretario Sr. Jacques Pirenne, partió esta mañana para Ginebra para conversar sobre los resultados electorales con el monarca.

El Sr. Duvieusart declaró que su gobierno renunciará el día que regrese Leopoldo y que, entonces, le tocará al rey designar un nuevo gobierno. El primer ministro ha llenado con católicos siete cargos del gabinete que tenían los liberales, cediendo al ex primer ministro Sr. Gastón Eyskens la cartera de Asuntos Económicos que tenía anteriormente. Además conserva a los nueve ministros que había en el gobierno de coalición pertenecientes al Partido Católico.

El nuevo gabinete ha quedado integrado de la siguiente manera: primer ministro Sr. Jean Duvieusart; Asuntos Exteriores, Sr. Paul van Zeeland; Defensa Nacional, S. Henri Moreau de Melen; Interior, Sr. Albert de Vleeschauwer; Finanzas: Sr. J. van Houtte; Asuntos Económicos, Sr. Gastón Eyskens; Trabajo, Sr. Oscar Behogne; Colonias, Sr. Pierre Wigny; Justicia, conde Henri Carton de Wiart; Comunicaciones, Sr. Paul W. Segers; Reconstrucción, Sr. A. de Quater; Obras Públicas, Sr. A. Coppe; Salud Pública, señor A. D. Vaeyel; Educación Sr. Pierre Harmel y Agricultura Sr. Mauricio Orban.

EL ANUNCIO SOCIALISTA

BRUSELAS, 8 (ANS).— El gobierno formado exclusivamente por elementos del Partido Católico se ha comprometido a traer al rey Leopoldo III, poniendo fin a su exilio de 5 años, a prestar juramento pero los socialistas volvieron a advertir que están dispuestos a "emprender una lucha sin cuartel y sin misericordia" con el regreso del monarca.

Los socialistas lanzaron la acusación de que los católicos ganaron las elecciones por muy escasa mayoría en ambas cámaras del Parlamento el domingo pasado y tan sólo por el procedimiento de aliarse con los miembros del Partido de Concentración Flamenco, a quienes los socialistas califican de "campeones de la colaboración".

La declaración socialista ha creado nuevos problemas. Se teme que de un momento a otro inicien una ola de huelgas y de agitación obrera, como la que soportó el país poco después del referéndum de marzo último, cuando un 57,6 o/o del electorado votó en favor del regreso del rey.

SE ACCIDENTO EL CORREDOR SOKOL

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— En circunstancias que se dirigía a La Pampa para intervenir en la prueba automovilística del sábado próximo, sufrió un accidente el conocido volante Esteban Sokol.

Al llegar a Carmen de Areco, el coche que tripulaba rozó un camión y volcó, resultando Sokol con heridas de consideración, siendo conducido a esta capital, donde quedó internado.

Aconsejan se prolongue la conscripción en EE.UU.

WASHINGTON, 8 (ANS). — La comisión militar del Senado recomendó hoy a ese cuerpo legislativo la prolongación por tres años de la conscripción militar en tiempo de paz.

NO ES RECONOCIDO UN NUEVO ACUERDO

WASHINGTON, 8 (ANS). — El gobierno de los Estados Unidos no reconoció el acuerdo entre Polonia y Alemania oriental, donde se fija la línea actual del Oder y el Neisse como frontera germano-polaca definitiva.

Será condecorado un cirujano de la Unión

WASHINGTON, 8 (ANS).— La embajada brasileña en Estados Unidos anunció que el prominente cirujano norteamericano Oswald S. Wowsley recibirá la más alta condecoración brasileña y la de la orden de la Cruz del Sur con el rango de comandante.

El embajador, Mauricio Nabuco, conferirá mañana la condecoración en la embajada. Después de la ceremonia habrá un almuerzo en honor de Wowsley.

En 1946 Wowsley recibió la orden del mérito de manos del presidente Truman.

Opónense a Franco

PEDIDO A ACHESON

NUEVA YORK, 8 (ANS). — La asociación interamericana por la democracia y la libertad se dirigió hoy al secretario de estado Dean Acheson pidiéndole que utilice su influencia para impedir que el Export-Import Bank facilite a la España de Franco el empréstito que tiene bajo estudio.

Este es el primer acto oficial de la asociación desde la conferencia de La Habana, que organizó el pasado 12 de mayo.

Refiriéndose a las proyecciones del franquismo sobre latinoamérica la asociación afirma "que ninguna influencia ha sido más nefasta en la emergencia del totalitarismo en la América latina que la infiltración del movimiento falangista y que nada podría lesionar más gravemente el progreso de la democracia interamericana que el apoyo al gobierno de Franco, tal y como está siendo estudiado en la actualidad".

Y expresa finalmente la asociación:

"Tal préstamo a la España de Franco no sólo será interpretado como la condonación de un gobierno totalitario, sino que suscitará la sospecha y el recelo de los gobiernos y pueblos de la América latina que son aún democráticos y que entienden que los Estados Unidos, con sus enormes recursos morales y económicos, no necesitan ser instrumento para el apoyo de un régimen que ayudó al nazismo durante la guerra, y que perpetúa su filosofía negando a sus ciudadanos sus libertades civiles y políticas".

Un portavoz de la asociación indicó que se tiene entendido que el Export-Import Bank anunciará su decisión sobre el préstamo a Franco dentro de una semana o diez días.

VIAJAN A INDOCHINA VARIOS BOMBARDEROS

WASHINGTON, 8 (ANS). — Un grupo de veinte bombarderos bimotores destinados a las tropas francesas en Indochina, para operaciones de apoyo táctico emprendió vuelo hoy desde los Estados Unidos hacia esa región. Son las primeras armas norteamericanas que salen para la ayuda militar a Indochina.

Se Pediría a Bradley que Realice una Jira

LA CAMPAÑA QUE SE HA INICIADO EN EE. UU.

WASHINGTON, 8 (ANS). — Se informa en los círculos políticos que se ha iniciado un movimiento entre los portavoces de las repúblicas de la América latina para invitar al general Omar N. Bradley, presidente del estado mayor conjunto, a visitar a Latinoamérica, a fin de que estudie la procedencia de incorporar a la parte sur del hemisferio occidental al pacto atlántico.

El nombre de Bradley ha surgido sólo a última hora, porque hasta ahora los diplomáticos latinoamericanos, conscientes de la vulnerabilidad del litoral del hemisferio occidental y de las naciones del Caribe, habían centrado su atención en la batalla política, a saber: la carta de Bogotá y el pacto de defensa mutua de Río de Janeiro.

ESPERANZAS DE PAISES LATINOAMERICANOS

Por esa razón las naciones latinoamericanas, actuando por los conductos diplomáticos, han expresado a menudo la esperanza de que el secretario de estado Dean Acheson habría de complementar sus éxitos en Europa en relación con la seguridad del Atlántico con una visita a Centro y Sudamérica.

La reciente declaración de Bradley ante la comisión de asuntos extranjeros de la Cámara de Representantes a favor de la aprobación del proyecto de ayuda militar al exterior por el que se destinarían mil doscientos veintidós millones [illegible] mil dólares para la adquisición de armamento, ha servido para destacar el papel del veterano militar. Cuando la cuestión le interrogó sobre Alemania, Bradley manifestó que se debe perfecta cuenta de las "consideraciones políticas".

Sin embargo, cuando se le preguntó porque no incluyó a Cuba en el pacto Atlántico, Bradley repuso que él no podía afirmar que la inclusión de Cuba fuera vital.

Pero los cubanos tienen un punto de vista distinto, que es compartido por otros países latinoamericanos en relación con el Caribe y otras zonas.

Se sabe que el secretario auxiliar de estado Edward Miller, que realizó recientemente una jira por la mayoría de las naciones latinoamericanas, y que se propone visitar a varias más a fines de mes, tiene también un concepto distinto al expresado improvisadamente por Bradley ante la comisión de asuntos extranjeros.

En todo caso, el asunto hizo que la atención gravitara sobre Cuba y otras zonas de las Américas.

LA DEFENSA CONTRA LA AGRESION

Esas zonas, según ha expresado públicamente Miller en repetidas ocasiones, tienen que ser defendidas contra la agresión que emerja de dentro o fuera de los países en ellas situados.

Los diplomáticos latinoamericanos consideran que en la defensa hemisférica deben tenerse en cuenta los puntos siguientes:

1o. Es indispensable la ayuda económica e industrial.

2o. Debe llevarse a la práctica el punto cuarto del presidente Truman, pero sin recalcar indebidamente la cuestión de la protección de los inversionistas norteamericanos. De aquí proviene que algunos países se muestren reacios a concertar tratados de comercio con Estados Unidos en el momento actual.

3o. La elaboración de las materias primeras de América —y consiguientemente su seguridad y su producción— es cuestión primordial en la agenda de seguridad.

4o. Distribución equitativa del argumento básico para la defensa.

Por lo general los funcionarios del gobierno señalan que las naciones extranjeras tienden a conceder excesiva importancia al papel que habrá de desempeñar el gobierno en relación con el punto cuarto. Esos mismos funcionarios destacan que el crédito aprobado de treinta y cinco millones de dólares, es apenas suficiente para lograr una eficiente administración.

Por consiguiente se considera axiomático que tocará a la iniciativa privada realizar el papel más importante en el programa del punto cuarto.

LAS OBJECIONES AL REARME

De cuando en cuando se oyen y se hacen sentir, dentro y fuera del congreso, las objeciones al rearme de la América latina.

Se teme que los gobiernos dictatoriales que se perpetúen con la ayuda de las armas norteamericanas.

Del otro lado y del punto de vista estrictamente militar, los titulados "gobiernos fuertes" son candidatos favoritos para la concesión de ayuda material y moral. Esto explica las cláusulas evasivas y las frases ambiguas de la ley de armas para Europa, las que, como casi todo el mundo está acorde, prevén la posibilidad futura de que España, por ejemplo, tenga que ser incluida en el pacto atlántico, del que su vecino peninsular, Portugal, ya es miembro.

Así es que algunos observadores latinoamericanos sugieren que Acheson y Bradley, acompañados de una comitiva hábil y bien documentada, efectúen una jira político-militar por la América latina.

Expresan, sin embargo, que aun cuando el Formosa cae y los comunistas tienen éxito en otras zonas del Extremo Oriente actualmente amenazadas, los Estados Unidos, de todas maneras, se verán más y más obligados a considerar a las naciones americanas como la guarnición meridional de defensa, transporte y abastecimientos y como puente a Europa.

EN ROMA REALIZOSE UNA GRAN PROCESION

ROMA, 8 (ANS). — Medio millón de almas se congregaron hoy en la plaza de San Pedro y lugares próximos para presenciar la procesión de Corpus Domini, que estuvo encabezada por el Papa y recibir la bendición especial dispensada por el Santo Padre desde el atrio de la basílica.

El Sumo Pontífice marchó en la procesión, rodeado por quince cardenales y setenta obispos.

Uruguay pidió ser la sede de una asamblea

FLORENCIA (Italia), 8 (ANS). — El gobierno del Uruguay ha invitado a la organización educativa, científica y cultural de las Naciones Unidas, a celebrar su séptima conferencia general de 1952 en Montevideo.

En carta cursada al director general de la Unesco, el jefe de la delegación uruguaya ha hecho saber los deseos que tiene su gobierno de que la séptima sesión de la conferencia general se celebre en el Uruguay.

La invitación ha sido transmitida a la conferencia para que [illegible].

Condenan en Praga

POR TRAICION

LONDRES, 8 (ANS). — Un despacho procedente de Praga informó esta noche que cuatro checos, incluso una mujer —la doctora Milada Horakova— han sido condenados a muerte y cuatro a cadena perpetua con trabajos forzados, por el delito de traición y espionaje.

Otros cinco fueron sentenciados a condenas de prisión de entre 15 y 28 años, con trabajos forzados.

A la doctora Horakova se la acusó de haber enviado importantes informes a los Estados Unidos. Entre los acusados a cadena perpetua se halla otra mujer.

El tribunal dictaminó que los trece reos se conjuraron para derrocar al Estado, estuvieron en contacto directo o indirecto con potencias extranjeras, entregaron secretos de estado a dichas potencias y cometieron actos de espionaje.

Según las alegaciones del fiscal, durante el proceso quedó demostrado que los acusados colaboraron con diplomáticos occidentales, particularmente de los Estados Unidos en la comisión de sus crímenes.

Según los despachos de Praga, los condenados a muerte son la ya nombrada doctora Milada Horakova, de 48 años de edad, y ex miembro del parlamento; Jan Buchal, de 37 años de edad y ex miembro de la policía de seguridad; el doctor Oldrich Pecl, de 47 años; y Zavis Kalandra, de 48 años.

Los acusados a cadena perpetua son madame Antonia Kleinerova, de 49 años; el doctor Josef Nestaval, de 39 años; el doctor Jiri Hejda, de 55 años; y Frantisek Preucil, de 43 años.

El proceso, que duró ocho días, es considerado por los gobiernos de Occidente como un fraude enderezado a arrojar descrédito sobre los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y demás naciones aliadas.

Hay otra mujer entre los reos, la señora Frantiska Zeminova, quien fué condenada a veinte años de prisión con trabajos forzados. La Zeminova cuenta 61 años de edad.

EL BALTICO ¿"MARE NOSTRUM" DE LA UNION SOVIETICA?

ESTOCOLMO, 9 (Especial). — En los últimos tiempos, las fuerzas armadas rojas han convertido el mar Báltico en "mare nostrum" de la Unión Soviética. A lo largo de una línea costera que va desde Koenigsberg en el este, hasta la zona de ocupación británica en el oeste, en las cercanías del puerto hanseático de Luebeck, los soviéticos dominan hoy la parte del mar Báltico de cuyas costas iniciaron sus operaciones la fuerza naval y aérea germana en la última guerra.

Moscú procedió con la mayor energía y prolijidad, sin contemplaciones de ninguna naturaleza, al ordenar la evacuación de islas, penínsulas y regiones enteras de la costa, incluyendo ciudades y poblaciones. En una extensión de unos mil kilómetros se limpió toda la costa de gente "superflua". Se estableció rígidamente una zona prohibida, de una profundidad tierra adentro de hasta 50 kilómetros en algunas partes. Sólo de la ciudad de Rostock, se evacuaron miles de "indeseados", cuyo lugar hoy ocupan obreros industriales, que trabajan en los gigantescos astilleros Neptun, en número de 12.000. En estos astilleros se transformaron los grandes transatlánticos alemanes "Hansa", "Oceania" y "Cordillera" en transportes soviéticos. Al mismo tiempo se arman y mejoran en el antiguo astillero "Gran Alemania" dos portaminas y el crucero ligero "Komintern", de la flota soviética.

Todos los hoteles y casas de pensión del antiguo balneario de Warnemuende están repletos de obreros comunistas, que trabajan en los establecimientos "Karl Liebknecht", donde los soviéticos construyen torpederos de 600 toneladas del tipo T.J., así como dos tipos diferentes de submarinos: uno de estos tipos comprende bajo la designación Tipo XXI a submarinos de 2.400 toneladas, y el otro Tipo XXVIII a naves de 2.500 toneladas. Ambos tipos de sumergibles tienen cada uno 10 tubos lanzatorpedos.

Igual cambio se ha operado en el espacio de Stettin, Swinemuende y Kolberg, habiéndose también evacuado la población originaria. El sistema de fortificaciones, que abarca todos los puntos de importancia estratégica para Rusia, forma el centro del "bastión rojo del mar Báltico". Las finalidades que se persiguen son las siguientes:

1. — Protección de la desembocadura del río Oder, o sea el "haff" de Stettin;

2. — Protección de Swinemuende como base principal de la flota de guerra soviética en el Báltico;

3. — Protección de Stettin como astillero más grande de la Unión Soviética en Europa central.

Kolberg y Peenemuende, a su vez, fueron convertidos en estaciones experimentales modernas para las armas cohete y proyectiles V.

Además, toda la provincia de Prusia Oriental se ha transformado en un gigantesco campamento militar, con nuevas líneas férreas de dos vías, desde Koenigsberg a Stettin, construidas últimamente, de tal modo que esta región queda abierta a un tránsito intenso de valor estratégico. Con la mayor rapidez pueden moverse contingentes de tropas y materiales de guerra y municiones en las nuevas rutas. El puerto de Memel está dotado hoy de excelentes refugios para sumergibles, de las mismas características que los grandes "bunkers" que construyera la flota alemana en el puerto francés de Brest durante la guerra. Enormes redes de acero cierran la entrada al puerto de Memel. Llama la atención, por otra parte, el hecho del traslado de establecimientos industriales desde el interior del país a la costa. Así, por ejemplo, las fábricas Junkers, de Dessau, y Schaeffer y Budenburg, en Magdeburg, construyeron nuevas instalaciones fabriles cerca de Boizenburg, en las proximidades de Schwerin: ambas fábricas se especializan en motores marinos y aéreos, y los soviéticos colocaron pedidos según se supo, de unos 8.000 motores Diesel con esas fábricas, cuya entrega se exige para una fecha anterior al 10 de septiembre de este año.

La isla de Ruegen se transforma cada vez más en un Gibraltar del Báltico: es así que desde hace algún tiempo no se otorgan más permisos de entrada o de paso para la isla, ni siquiera para Suecia por vía de Ruegen - Trelleborg. En el último año ha quedado totalmente suprimido el tránsito de turistas, que hasta hace poco todavía existía en escala reducida. Se observan también permanentes trabajos de excavación en los puertos de Warnemuende, Rostock, Swinemuende, Wismar y Stralsund, de tal modo que dentro de poco tiempo todos estos puertos estarán en condiciones de dar cabida a buques de hasta 20.000 toneladas.

El Violinista Hormaechea Ofrece Mañana un Recital

SE LLEVARA A CABO EN EL MUSEO PROVINCIAL

Como hemos adelantado, mañana tendrá lugar en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el acto 7200, ofreciendo un concierto del Sr. Víctor Hormaechea, violinista del Teatro Colón de Buenos Aires, haciéndolo bajo los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes de Santa Fe.

El destacado violinista, cursó sus estudios en Buenos Aires bajo la dirección de Andrés Gaos, habiendo actuado en importantes centros artísticos del extranjero, con éxito de público y de prensa. En la actualidad es integrante del cuarteto argentino "Renacimiento" y primer violín del cuarteto "Buenos Aires", integrado por prestigiosos músicos argentinos y además forma parte de la orquesta estable del Teatro Colón de la metrópoli.

Gracias a su perseverante trayectoria artística y a su constante superación, ha logrado colocarse entre las figuras más destacadas del arte musical argentino.

EL PROGRAMA

El violinista Hormaechea, que será secundado al piano por el profesor Héctor Carfi, interpretará el siguiente programa: I: Allegro, de Fiocco; Variaciones sobre un tema de Corelli, de Tartini; Aria, de Bach; Ave María, de Schubert.

II: Aires Criollos (Triste y Milonga), de Aguirre-Gaos; Variaciones clásicas (1a. audición), de Turina; Introducción y Rondó Caprichoso, de Saint-Saens.

III: Melodía, de Tschaikowsky; A la Valse, de Herbert; Las Niñas en el Jardín, de Mompou; Nocturno póstumo, de Chopin; Malagueña, de Gaos; Rapsodia húngara, de Hauser.

Hipódromo de La Plata

RESULTADOS DE LA REUNION DE AYER

PRIMERA CARRERA
1o.) CRISTALINA, 53 kilos, por Chalmleigh y Chaba, del stud El Potrero, al cuidado de E. M. Acosta.
2o.) Potentada, 53.
3o.) Taconera, 53.
4o.) Hastece, 53.
Corrieron todos. Sport: del ganador $ 10.90 y 3.70; del 2o. $ 2.40. Ganada por 1 y 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'12" 1/5. Jockey: Lhuillier.

SEGUNDA CARRERA
1o.) RELONCAVI, 57 kilos, por Drowsky y Remancó, del stud La Viruca, al cuidado de F. Castellanos.
2o.) Calaf, 57.
3o.) Orillando, 57.
No corrieron: Palais y Sweater. Sport: del ganador $ 5.40 y 3.30; del 2o. $ 6.70 y del 3o. $ 2.70. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'36". Jockey: Goñi.

TERCERA CARRERA
1o.) TRES OJOS, 56 kilos, por Esope y Toledana, del stud H. M. V., al cuidado de H. M. Vargas.
2o.) Instruída, 60.
3o.) Patton, 57.
No corrió: Renán. Sport: del ganador $ 9.10 y 3.50; del 2o. $ 3.10. Ganada por 1 y 1/4 cuerpos. Tiempo: 1'1[illegible]". Jockey: Ascre.

CUARTA CARRERA
1o.) RAFT, 56 kilos, por Gay Boy y Rapacita, del stud Los Yeyos, al cuidado de F. L. Crimaut.
2o.) La Gitana, 56.
3o.) Flor de Yerba, 56.
4o.) Españolita, 56.
No corrieron: Educada, Day Lily, Muy Rica y Morisma. Sport: del ganador $ 11.60 y 4.90; del 2o. $ 4.10 y del 3o. $ 10.70. Ganada por: 1 y 1/4 cuerpos. Tiempo: 1'23" 2/5. Jockey: Amadeo.

QUINTA CARRERA
1o.) SIZAR, 48 kilos, por Melafiero y Sir'n, del stud Bondad, al cuidado de J. Rodríguez.
2o.) Tuyurero, 56.
3o.) Miller, 50.
4o.) Don Federico, 47.
No corrieron: Pancho Ramírez, La Rosa, Mameluco, Perdiosero, Payucano y Tesero. Sport: del ganador pesos 14.35 y 3.00; del 2o. $ 3.40 y del 3o. $ 3.50. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 1'12". Jockey: Ascre.

SEXTA CARRERA
1o.) AVALON, 57 kilos, por Avón y Vespertina, del stud Cuante Sano, al cuidado de J. Molina.
2o.) Bruiser, 57.
3o.) Resto, 57.
4o.) Amateur, 57.
No corrieron: Kian, Bi-fico, Pa'atia, P. Bace, Tilnando, Picarón, Galatdón, Tigre Chico y Redondel. Sport: del ganador $ 7.40 y 3.20; del 2o. $ 4.10 y del 3o. $ 4.40. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'40". Jockey: Padula.

SEPTIMA CARRERA
1o.) TAMAHUIDA, 57 kilos, por Médica y Musaraña, del stud La Popina, al cuidado de A. Parisi.
2o.) Florita, 57.
3o.) Espada, 57.
No corrieron: Judaica, Muchaca, Pura Uva, Gay Wind y Fermina. Sport: del ganador $ 4.20 y 2.40; del 2o. $ 2.50 y del 3o. $ 2.70. Ganada por 3/4 cuerpo. Tiempo: 1' 25". Jockey: Cobagge.

OCTAVA CARRERA
1o.) ZUÑIGA, 58 kilos, por Ramada y Zumacaña, del stud El Rosal, al cuidado de J. M. Boquin.
2o.) Chukker, 56.
3o.) Amarrete, 56.
4o.) Emisario, 56.
No corrieron: Canario II, Perillán, Bailir, Secador, Don Roque y Mordaz. Sport: del ganador $ 4.20 y 3.30; del 2o. $ 4.90; Amarrete $ 2.50 y de Emisario $ 4.30. Ganada por: 3 cuerpos. Tiempo: 1'22" 3/5. Jockey: Boquin.

Partidos del domingo en la Fed. de Fútbol

El fixture para el próximo domingo en la Federación Santafesina de Fútbol, es el siguiente:

1a. División, a las 15.15: Liverpool v. Centro América, en Liverpool; General Alto Verde v. Dock Sur, en C. A. Verde; Brown v. Sportsman, en San Lorenzo; San Isidro v. Quilmes, en San Isidro; Tiféo v. Banfield, en Sportsman; Jorge Newbery v. San Lorenzo, en Dock Sur; Yobe v. Derqui, en Yobe; General Belgrano v. La Ferroviaria, en Gral. Belgrano.

2a. División, a las 9.15: Sportivo Uruguay v. Los Modestos, en Dock Sur; Domingo Mercante v. Nuevo Mundo, en Liverpool; Defensores de El Orden v. Honor y Patria, en San Isidro; Atlanta v. Quilmes, en San Lorenzo; Exito Argentino v. San Lorenzo, en General Belgrano; Centenario v. Independencia Argentina, en Yobe.

3a. División, a las 13.45: Ciclón v. Río de Janeiro, en Liverpool; Yobe v. Banfield, en Yobe; Gral. San Martín v. Quilmes, en San Isidro; Lamadrid v. El Escolar, en Gral. Belgrano.

Todos los árbitros serán sorteados mañana a las 15.30.

La marcación de las canchas ha sido fijada en cinco pesos.

Celebróse la Festividad de Corpus Christi

El Desfile de Alumnos

Como todos los años, se ha celebrado ayer la festividad de Corpus Christi con gran solemnidad y todos los actos se vieron sumamente concurridos por una crecida cantidad de fieles.

LAS CEREMONIAS DE LA TARDE

Las ceremonias cumplidas en horas de la tarde constituyeron una manifestación de fe de mucha significación.

La procesión de Corpus partió de la Parroquia del Carmen, recorriendo calle San Martín. El Santísimo Sacramento, conducido bajo el palio por el Arzobispo, Monseñor Fasolino fué custodiado por un piquete de Bomberos, recorriendo como ya lo dejamos dicho, calle San Martín hasta 3 de Febrero, por ésta a San Jerónimo y de allí a la Iglesia Catedral Metropolitana. Durante el recorrido la procesión se detuvo en los altares levantados exprofeso.

CEREMONIA FRENTE A LA CASA DE GOBIERNO

Frente a la Casa de Gobierno esperaban a la procesión el vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Alvaro González, su esposa Doña María Esther Rodríguez, los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Pornari y de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez, el intendente municipal, Dr. Raúl Beney, el subsecretario de Gobierno Sr. Esteban Pelusso, el teniente coronel Pimentel, jefe de la 2a. Agrupación Antiaérea, el Fiscal de Estado Dr. Barraz Monlyn y otros funcionarios. Se detuvo la procesión y seguidamente se realizó una emotiva ceremonia. El Arzobispo, Monseñor Fasolino, procedió a bendecir la bandera que fué izada al tope del mástil del Palacio Gubernativo por el vicegobernador Dr. Alvaro González. Cumplida esta ceremonia, las autoridades provinciales se incorporaron a la procesión. La Banda de Policía dió mayor realce a la ceremonia que dejamos informada, mientras una red de altoparlantes señalaba los pasajes de la procesión e ilustraba a los fieles sobre los cánticos y demás oraciones.

DESFILE DE ALUMNOS

Finalmente, las autoridades provinciales ocuparon un palco levantado frente a la Catedral. Desde allí contemplaron el desfile de cerca de cuatro mil alumnos de ambos sexos de los colegios e institutos religiosos.



Fué imponente la procesión de Corpus Christi, realizada ayer en nuestra ciudad, como puede apreciarse en estas notas gráficas, que fueron captadas por nuestro reporter gráfico en dos instantes de la misma.

Otilia Armas ofrecerá un recital lírico en el "Club del Orden"

La destacada cantante argentina, Otilia Armas, ofrecerá un recital lírico, mañana en horas de la tarde, en los salones del Club del Orden. El acto que es auspiciado por la mencionada entidad, dará ocasión de escuchar a la soprano que en otras oportunidades actuara en nuestro medio.

Para su presentación, que lo hará secundada al piano por Pía Malagoli, ha elegido el siguiente programa:

I: Vittoria !Vittoria!, G. G. Carissimi; Amarilli, G. Caccini; M'ha preso alla sua ragna, P. D. Paradies; Giunse al fin il momento (Bodas de Fígaro), Mozart; Ave María, G. Verdi.

II: Were You There When They Crucified My Lord? (Estuvisteis allí cuando crucificaron a mi señor?) "Negro Spirituals", Rosamond Johnson; Steal Away to Jesús (Voy tranquilamente a Jesús), "Negro Spirituals", Rosamond Johnson; El majo celoso, Fernando J. Obradors; Del cabello más sutil, Fernando J. Obradors.

III: Pescaítos, Carlos Guastavino, letra de Gabriela Mistral; Palamla, Carlos Guastavino, letra de Francisco Silva; Canción al árbol del olvido, Alberto E. Ginastera, letra de Fermín Silva Valdés; Pregón Santafesino "La Sandía", Manuel Almirall, letra de Líbero J. Piccone; La Alfajorera, Estampa santafesina sobre un motivo popular, Manuel Almirall; En la audición, dedicada a Otilia Armas, letra de Líbero Piccone.

El Ateneo Inmaculada cita para esta tarde a su equipo de rugby

La subcomisión de rugby del Ateneo Inmaculada cita a todos sus jugadores para hoy a las 17.30 con el fin de formar el equipo que lo representará en el campeonato de 4a. división, que dará comienzo el domingo 18. Se ruega a todos puntual asistencia, y aquellos que todavía no hayan entregado los documentos requeridos para la afiliación, traten de hacerlo cuanto antes, pues el lunes próximo vence el plazo.

Asamblea de la Soc. de Propi. de C. de Carrera

Anteayer, efectuó su anunciada reunión la Comisión Directiva provisoria de la Sociedad de Propietarios de Caballos de Carrera, adoptando las siguientes resoluciones:

Aprobar el anteproyecto de estatuto de la entidad, el que será sometido a consideración de la asamblea general.

Aceptar las solicitudes de socios firmadas por los señores Rafael Montenegro, Manuel L. San Román, Julio César Bertotto y José B. Larriera.

Pasar nota a la Comisión de Carreras del Jockey Club, informando sobre la misión que se le encomendara al presidente, sobre la posibilidad de adquirir en Rosario, a la firma Días Hnos., la denominada "Cama de quemar caballos".

Convocar a la asamblea general para el día lunes 19 del corriente, oportunidad en la que se considerará el siguiente orden del día:

1º Aprobación de los estatutos.
2º Elección de la Comisión Directiva por el término de 2 años.
3º Comunicación a la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión, sobre la nota reconocimiento de la sociedad, a los efectos de la ley 6º 2426.
4º Aceptación de los señores socios honorarios protectores; y
5º Asuntos varios.

Proyecto de Modificación a la Ley de Jubilaciones

FUE PRESENTADO EN LA C. DE DIPUTADOS

El diputado provincial Sr. Angel Muchiutti, presentó en la secretaría del cuerpo de que forma parte, el siguiente proyecto:

Art. 1o. Modifícase el artículo 35 de la ley 2722, modificada por las leyes Nos. 2770, 2879, 2884 y 3340 (nueva ordenación), en la siguiente forma: "Art. 35. Las disposiciones de los artículos 30 y 31 (párrafos 1o. y 3o.) rigen para los jubilados por retiro".

Art. 2o. Comuníquese, etc.

LOS FUNDAMENTOS

Al fundarlo, el mencionado legislador expone lo siguiente:

Sr. presidente: El artículo 35 de la actual Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia No 2722, modificada por las Leyes Nos. 2770, 2879, 2884 y 3340, debe ser modificado para evitar interpretaciones que no condicen con las claras disposiciones contenidas en los artículos 30 y 31 de la misma; agregándose a continuación entre paréntesis "párrafo 1o. y 3o.".

Si se aplicara estrictamente el artículo 35, los jubilados por retiro no podrían aumentar el monto de su jubilación ni el de sus años de servicio aunque fueran reincorporados, originándose una evidente injusticia que privaría a meritorios servidores del Estado, que por cualquier razón se alejaron de la administración pública o fueran alejados contra su voluntad de obtener una jubilación ordinaria de acuerdo con los propósitos contemplados en la Ley No. 2722.

De tal manera, señor Presidente, la jubilación por retiro adquiriría los caracteres de la ordinaria en perjuicio de los agentes civiles que por motivos ajenos a su voluntad o por circunstancias especiales dejaron de pertenecer a la administración pública.

Indudablemente que la aplicación del artículo 35, se refiere a los especificados en los párrafos 1o. y 3o. del artículo 31, y nunca puede serlo en cuanto al párrafo 2o. cuya tendenciosa interpretación pueda dar lugar a recursos contenciosos con la consiguiente demora e inconvenientes para el goce de derechos perfectamente adquiridos y que no pueden desconocerse, basándose en principio alguno.

En virtud del ordenamiento dispuesto por la Ley No. 3340, a raíz de las modificaciones introducidas a la Ley 2722, el artículo 35 de ésta pasó a ser el No. 35 que se copió textualmente sin tenerse en cuenta que al referirse al artículo 31 de la Ley No. 3340, se había agregado un nuevo párrafo, al 3o. que textualmente dice: "Cuando abandonen este volverá al goce de la jubilación sin que puedan tener derecho a que les sea aumentado. Si son llamados a desempeñar funciones accidentales, no podrá cobrar retribución alguna a la Provincia".

Indudablemente que éste párrafo se adapta a las jubilaciones ordinarias, donde se cumplieron servicios completos y edad máxima; pero no puede regir para las jubilaciones por retiro en que quedan años de servicios y edad por cumplir para alcanzar la jubilación ordinaria; de otra manera, no tendrían por qué existir las disposiciones pertinentes sobre jubilaciones o retiro artículos Nos. 32, 33 y 34.

Por estas razones señor presidente, que las considero justas solicitó de la Cámara, la sanción favorable al presente proyecto de Ley.

LLEVARAN A ILESA AL INDEPENDENCIA

El entraineur C. Al Tonolis no es de los que se conforman con actuar únicamente en Las Flores, y es así que con frecuencia lo encontramos presentando sus pensionistas en el hipódromo de Rosario, donde en muchas oportunidades le ha acompañado la suerte.

El domingo anterior, presentó a Cornetín y Santa Regina, consiguiendo ganar con el primero, no así con la segunda que no consiguió figurar, cosa lógica, pues esta yegua no ha puesto en evidencia mayores condiciones y apenas si creemos que encontrará en Las Flores, la ocasión propicia para lograr su primera victoria.

Para la reunión del próximo domingo, Tonolis estará representado en aquella pista, por Ilesa, una yegua ligerísima pero amarga, que salió de perdedora en Las Flores. Hace ya bastante tiempo que Ilesa viene siendo sometida a una preparación especial y, como decimos, pasado mañana actuará en Rosario, habiéndose contratado para ella los servicios de S. H. Duffey.

Como quiera que su compromiso es de sólo 1100 metros, puede ocurrir que sea la ganadora, si bien es cierto que llevará contras de discreta calidad, lo que impide ser demasiado optimistas respecto de la suerte que le está reservada.

ZUMAQUE REALIZA FIRMES PROGRESOS

Zumaque, que al presente se encuentra bajo la dirección del entraineur C. Costa, pertenece a esa categoría de caballos desconceptuados a los q' generalmente nadie tiene ya en cuenta, precisamente porque son tantas las experiencias que han realizado los cuidadores que lo han visto desfilar por sus respectivas caballerizas, que ya resulta casi imposible esperar que aparezca quien acierte a ponerlo a punto y obtener por su intermedio los resultados apetecidos.

Pensamos, sin embargo, que Costa debe encontrarse en vísperas de realizar el milagro que todavía se espera, y bien podría ocurrir, que éste se realizase el domingo próximo en la condicional para ganadores de una.

Dos domingos atrás (téngase presente que la cancha se encontraba muy pesada), este hijo de Claria fué ratificado en una carrera de 1300 metros, para caballos ganadores de una y dos carreras. El compromiso se resolvió en favor del lógico candidato, Nolosé, pero el representante del stud Panchito se permitió el lujo de entrar segundo, en puesta con Pencil, a uno y medio cuerpos de aquél, adelantándose a Chiruso y Esquel.

En esta nueva ocasión, no tendrá Zumaque adversarios de la talla de Nolosé y ni siquiera de Pencil, de allí que pensemos que puede resultar imponiéndose y, más aún, que esa probabilidad habrá de afianzarse si la cancha estuviese de nuevo en condiciones anormales.

Estudiantes de Paraná venció a Universitario

Se disputaron ayer por la tarde los encuentros de rugby que debieron suspenderse el domingo pasado entre las primeras y segundas divisiones de Estudiantes de Paraná y Universitario de Santa Fe, por el campeonato oficial de la Unión de Rugby del Río Paraná.

En segunda división venció Estudiantes por 25 a 8.

También correspondió el triunfo a Estudiantes en primera división y lo hizo por 18 a 3, después de vencer en el primer tiempo por cinco a cero.

Inspeccionarán el material de vuelo oficial y privado

La Dirección General de Aeronáutica Civil, ha dispuesto la inspección de material de vuelo del Estado y privado cuyos certificados de aeronavegabilidad se encuentran vencidos o próximos a vencer, antes del 10 de Septiembre del año en curso. A los efectos es requisito indispensable que cada aeronave se encuentre con su documentación completa y actualizada, debiendo ejecutarse previamente a su presentación, una revisión de acuerdo a la planilla "Informe de Revisión Periódica" en un taller habilitado o mecánico autorizado, con el objeto de ponerlas en debidas condiciones antes de su presentación, debiendo ser solicitadas dichas planillas en los distintos aeroclubes.

Los propietarios de aviones particulares deberán entregar al Inspector Técnico la correspondiente solicitud de inspección acompañada de sellado de ley de dos pesos moneda nacional, debiendo concurrir al más cercano de los siguientes Centros de Inspección dentro de las fechas que a continuación se detallan: Aeródromos de San Fernando, Monte Grande, Merón y San Justo; Aero Club Rosario, Córdoba, Tucumán y Bahía Blanca: del 1 al 31 de junio.

Aeropuerto de Mendoza y Aero Club Comodoro Rivadavia, del 5 al 5 de julio.

Aero Club Corrientes del 5 al 20 de julio y Aero Club Chaco del 10 al 11 de julio.

Solamente deberán trasladarse las aeronaves que se encuentren en condiciones normales de funcionamiento, seguridad y conservación, debiendo de comunicarse los motivos que hayan impedido su traslado, pues de lo contrario no serán inspeccionadas hasta la próxima concentración a efectuarse en el próximo mes de diciembre.

Los interesados, por mayores informaciones deberán dirigirse a la División Técnica de la Dirección General de Aeronáutica Civil o a los Aero Clubes.

Sindicato de profesores de Educación Física

Mañana se llevará a cabo una asamblea extraordinaria a fin de dejar constituída la nueva comisión directiva del sindicato de Profesores y Docentes de Educación Física. A tal efecto se están cursando las invitaciones correspondientes a los asociados para que concurran a las 9, al local provisorio del sindicato —calle 1º de Mayo 3181— en la que, luego de leerse el acta de la asamblea anterior, se procederá a designar una comisión escrutadora, pues a continuación se realizará el acto eleccionario dándose a conocer de inmediato el nombre de los que resulten designados para ocupar los diversos cargos. Hasta el momento se han oficializado dos listas, una de ellas surgida del seno de la asamblea anterior y otra presentada por un grupo de socios.

NOTICIAS DE POLICIA

BUENOS AIRES: Falleció otro de los heridos del grave accidente que ocurrió anteayer por la tarde en la localidad de Berisso, del que resultaron con quemaduras 12 pasajeros de un microómnibus. Cuatro de ellos, una señora, sus dos hijitos y una señorita, fallecieron en pocas horas, y los ocho restantes con quemaduras leves.

El accidente consistió en el incendio del coche, cuando su conductor terminaba de cargar nafta. Tras el ruido propio de una explosión, se inició un incendio dentro del coche, por la parte delantera, produciéndose gran confusión entre los pasajeros, que presas de indescriptible pánico trataron de ponerse a salvo, agolpándose en la puerta de acceso y, como todos trataban de salir en primer término, se obstaculizaban mutuamente. El ómnibus quedó totalmente destruído.

ROSARIO: En la mañana de ayer, una cuadrilla de obreros ferroviarios, encontró junto a las vías del Ferrocarril Mitre el cadáver de una persona, seccionado a la altura de la cintura, y la mutilación del brazo derecho. La policía logró establecer que se trataba de un vecino del lugar —Ramón López, argentino, de 34 años— y que siendo aproximadamente las 8 horas, se retiró de un negocio de bebidas. Se presume que en estado de ebriedad transitaba por las vías férreas, y en esas circunstancias fué arrollado por uno de los trenes de carga que pasaron por ese lugar.

MENDOZA: En una finca ubicada en el barrio San Martín, se produjo un grave suceso. Resultaron víctimas dos menores, uno de los cuales falleció, sufriendo el otro quemaduras de carácter importante.

Los menores —Nélida y Angel Pereyra— se hallaban ocupados en la tarea de encender una lámpara alimentada a kerosén, cuando de pronto el artefacto explotó y el combustible alcanzó las ropas de los menores. Auxiliados por sus familiares, fueron trasladados al hospital, donde al practicárseles las primeras curas, se comprobó que la primera había fallecido.

LA PLATA: En un espectacular accidente de tránsito, ocurrido en la Avda. Mitre, perdió la vida el sargento de la División de Camineros, Carlos Caballero, que prestaba servicios en el destacamento de la unidad. A las 17.30 al enfrentar con su moto la casa señalada con el número 2669, se le interpuso imprevistamente una menor, de 14 años, que trataba de cruzar la calzada. Para eludirla, imprimió a su máquina una brusca maniobra, yendo a embestir violentamente a un camión. El desdichado patrullero fué despedido bruscamente de la moto y falleció en el acto a consecuencia de la fractura de la base craneana.

Detalles de billetes falsos de cien pesos

El Ministerio de Finanzas previene al público en general que han sido puestos en circulación billetes falsos de m$n 100 de la actual emisión de grabados sobre acero, con las firmas Alfredo Gómez Morales, presidente y Juan H. Bosio, gerente general.

Estos ejemplares corresponden a la falsificación denunciada en enero último, con las firmas Miguel Miranda, presidente y O. D. Maroglio, gerente general.

Sus características son las siguientes:

Papel: Es más delgado y más suave al tacto. Su color resulta con un tono débil, amarillo rosado.

Filigrana: La filigrana que representa al trasluz la efigie del General Belgrano está dibujada en el medallón sobre el reverso del billete y se ha agregado para mayor contraste una materia cerosa líquida.

Impresión del anverso: En forma notable, poseen menos relieve que los legítimos. La efigie del general San Martín, se destaca como más obscura y falta de luces. El cabello presenta diferencias en la colocación de las líneas que lo forman.

Las numeraciones y serie ocupan menos espacio que en los legítimos. Los números son de rasgos gruesos y entintados.

Impresión del reverso: El cuadro central contiene un cielo con nubes poco definidas. En el legítimo son blancas y bien perceptibles. La carpa ubicada a la derecha, tiene tono uniforme; el sombreado de los pliegues es notable en los legítimos.

En la cifra "100", debajo del medallón, el sombreado de los números continúa notablemente más abajo que en los legítimos. Estos parecen más obscuros por este motivo.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo variable, con baja temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 13 grados 4 décimas. La mínima 10 grados 3 décimas. El barómetro marcó 766-60. La dirección del viento este, con una velocidad de 2 kilómetros por hora. La humedad relativa 85 por ciento.

Pronóstico para hoy: Neblinas parciales por la mañana, luego parcialmente nublado. Poco cambio de temperatura.

Proveerán materiales a Talleres Municipales

Es de público conocimiento la labor que realizan los Talleres Municipales. En los últimos tiempos esa labor ha tropezado con la falta de los materiales. Ello motivó que el actual intendente municipal, Dr. Raúl Beney, dictara las medidas correspondientes, y, es así que se les dotará de los elementos más necesarios, lo que también se hará con la Dirección de Plazas y Paseos y en el día de la fecha deberá procederse a la apertura de las propuestas para la compra de 250.000 ladrillos comunes para esta última, en el despacho del secretario de Hacienda y Obras Públicas, a las 11.

UNA MENOR FUE EMBESTIDA POR UN AUTOMOVIL

En circunstancias que el automóvil chapa FA 177 de San Cristóbal, conducido por Fernando Pérez Carrocena, argentino, de 22 años de edad, circulaba por la avenida López y Planes, al llegar a la intersección de la calle Iturraspe, embistió a la menor Elsa Delta Belky, argentina, de 5 años, domiciliada con sus padres en Urquiza y Córdoba. En el mismo vehículo fué conducida al hospital de niños "María Eva Duarte de Perón", donde se comprobó que había sufrido lesiones de importancia.

EMBISTIO A UN CICLISTA Y SE DIO A LA FUGA

Las autoridades de la seccional 2a. tratan de poner en claro un accidente de tránsito, ocurrido ayer en calle San Jerónimo, a la altura de Crespo. Según la denuncia formulada por Juan Elio González, fué embestido por un auto, cuya filiación suministró, ocasionándole diversas lesiones en el cuerpo y el destrozo casi total de su bicicleta. Como la persona inculpada niega la imputación del menor, la policía está realizando averiguaciones.

UN PEATON SUFRIO FRACTURAS EN UN ACCIDENTE CASUAL

Un accidente de tránsito se produjo anoche en jurisdicción de la seccional cuarta.

De acuerdo a la información policial, en circunstancias que el automóvil chapa LE 216, guiado por Juan Luis Gasparotti, argentino, de 29 años de edad, domiciliado en 9 de Julio 2335, circulaba por bulevar Zavalla, embistió a José Bocachi, argentino, de 45 años, con domicilio en el Nº 1085 de la misma arteria. Conducido al Hospital de Caridad, quedó internado en la sala 5, cama 2, donde al practicársele las curaciones del caso, se comprobó que tenía fracturada una pierna y otras lesiones en los brazos.

Pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia

DIERON A CONOCER POR SECRETARIA GARIBAY

Importantes resoluciones ha dictado la Corte Suprema de Justicia dadas a conocer por la Secretaría Garibay, resolviendo recursos interpuestos.

RECURSO DE CASACION E INCONSTITUCIONALIDAD

En el recurso de casación e inconstitucionalidad interpuesto por el doctor José A. Saleme, defensor de Juan Adolfo Oletto, en la causa que se le sigue por el delito de hurto. La Suprema Corte declara mal concedidos los recursos. Establece que al ser interpuesto el recurso de casación debía expresarse concretamente la ley o doctrina legal violada, lo que no se hace y en lo referente a la inconstitucionalidad no existe violación por el hecho de que la ley procesal con el objeto de facilitar la acción de la justicia limite el ofrecimiento y producción de la prueba a una sola instancia ya que la garantía de la defensa en juicio no depende del número de instancia sino de la posibilidad para el acusado, de defenderse y probar lo que haga a su derecho en igual condición que los demás.

RECURSO EN JUICIO DE DESALOJO

En el recurso de casación interpuesto en el juicio de desalojo seguido por Elías Jaime Cohan contra G. y S.R., declara mal concedido el recurso con costas al recurrente. Al estudiar los antecedentes la Cámara llega a la conclusión de que el recurso que se ha interpuesto no ha sido acordado por el órgano jurisdiccional competente, en cuanto procede, únicamente, en virtud de la decisión de uno de los jueces, vale decir con infracción al Art. 6 de la ley 2855 que acuerda esa facultad al Tribunal de última instancia de que procede la sentencia impugnada, dado que con arreglo al Art. 41 de la Ley Orgánica de los Tribunales la función del juez en lo Civil y Comercial al que se elevaron los autos en apelación es la de correr con la substanciación y constituir el Tribunal con otro juez de igual rango para dictar sentencia, pero ello no le confiere la de proveer el recurso de casación.

NULIDAD DE UNA SENTENCIA

En el juicio seguido por Salvador Stamatti contra L.R.A., sobre rescisión de contrato para resolver el recurso de casación, la Suprema Corte de Justicia declara nula la sentencia materia del recurso y manda devolver el expediente al juez que le sigue en orden de denominación a fin de que la causa sea nuevamente juzgada con sujeción a lo dispuesto en el Art. 41 de la ley Orgánica de los Tribunales, con costas. El alto Tribunal hace un amplio y detenido estudio y con el voto del ministro, Dr. Magín Ferrer, al que se adhirieron los demás ministros, establece que se impugna la sentencia dictada por el juez de la 3a Nominación Dr. Luis Kestens que revoca el fallo dictado por el juez de paz letrado de la 2a Sección, doctor M...oso, que rechazaba la acción de desalojo. El fundamento de la impugnación radica en la inobservancia del Art. 41 de la ley Orgánica, que exige que la sentencia apelación se pronuncie, por lo menos, por dos jueces. Se deduce, agrega, que en virtud de haberse iniciado este juicio antes de la vigencia de la ley, no era aplicable. Acerca de esto el alto Tribunal declara que la ley fué promulgada el 5 de noviembre de 1949 y publicada el 8 de ese mes y año. El artículo, dice después, 365 dispone que entrará en vigencia desde el día de su promulgación y el Art. 375 deroga todas las disposiciones que se opongan a la misma y en especial las leyes 2551 y 3481. De manera, que a la fecha de dictarse la sentencia en recurso, con arreglo a la ley orgánica vigente el juez de apelación carecía de potestad para juzgar el caso planteado en forma unipersonal. Destaca que conforme a principios universalmente reconocidos, las modificaciones referentes a la competencia, organización y procedimiento judicial, presuponen un mejoramiento de la función social de la justicia, y por lo tanto, son obligatorias, y aplicables con efecto retroactivo desde el día de su promulgación no solamente a los procesos nacidos desde su vigencia, sino también a los procesos pendientes o en tramitación. Teniendo presente la fecha en que se llamó a autos, era inexcusable la formación de Tribunal en los términos previstos en el Art. 41. Por lo tanto, la sentencia del juez Kestens es nula en virtud de no haber sido dictada por el órgano jurisdiccional competente con las formalidades prescriptas por la ley en vigor.

Consideraron Comicios en Tribunales del Magisterio

EN FORMA PARCIAL HAN SIDO APROPADOS

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, ha dictado una resolución por la que aprueba, en forma parcial, la elección de miembros para los Tribunales Disciplinarios y de Apelación del Magisterio.

La referida resolución dice así: Visto: la nota presentada por la Dirección General de Enseñanza Técnico Profesional para Mujeres, en la cual informa sobre los resultados de la elección realizada entre el personal dependiente de esa rama de la educación, para elegir sus representantes en los Tribunales de Disciplina y de Apelaciones a que se refieren los decretos del P. E. Nros. 6024 y 74537 de fecha 25 de octubre y 21 de noviembre de 1949, y Considerando:

Que en el cómputo final del escrutinio han resultado electos en carácter de suplentes para el Tribunal Disciplinario, dos docentes con cinco votos cada uno, y para el Tribunal de Apelaciones, uno con diez votos, por haber sufragado el personal por algunos candidatos que no pertenecían a esa repartición y por otros que no llenaban los requisitos exigidos en estos casos;

Que en un total de alrededor de 700 maestros, los que han resultado electos con cinco y diez votos no representan la voluntad ni del 1 o/o en primer caso y menos del 1½ o/o en el segundo, lo que vendría a desvirtuar la condición de representantes del magisterio que se buscó al disponerse la elección realizada;

Que no puede integrarse por elección directa, organismos de tanta importancia y jerarquía con docentes que no representan el sentir de la mayoría del gremio, ni aún el carácter de suplentes. Por las consideraciones expuestas, el ministro de Justicia y Educación resuelve:

1º) Aprobar la elección realizada en lo que respecta al representante titular en el Tribunal Disciplinario y titular y suplente 2º en el Tribunal de Apelaciones.

2º) Anular la elección de los dos suplentes para el Tribunal Disciplinario y del Suplente 1º para el Tribunal de Apelaciones, por las razones ya expresadas.

3º) Que la Dirección General de Escuelas Técnico Profesional para Mujeres disponga nuevamente la elección entre el personal de su dependencia, de los dos suplentes para el Tribunal Disciplinario y del Suplente 1º para el Tribunal de Apelaciones, explicando concretamente en la convocatoria, qué condiciones deben reunir los candidatos para poder representar al gremio.

4º) Designar a la señora Dalia R. de Figueroa, para integrar el Tribunal Disciplinario con carácter de titular y a la señorita Sara Chena Rousseau y señora Josefa N. de Montelar para integrar el Tribunal de Apelaciones, la primera como titular y la segunda como suplente 2º.

5º) Los miembros suplentes que resultan electos se incorporarán a los respectivos tribunales, conforme a normas establecidas, mientras tanto ambos Tribunales iniciarán de inmediato sus funciones con todos sus miembros titulares.

En Nuestra Ciudad Demuelen Construcciones Utiles y, en su Lugar, en Vez de Edificar, se Levantan Tapiales

Es Necesario Reglamentar

A principios del mes próximo pasado, bajo el algo extraño título de "Exodo de construcciones rurales", nos hacíamos eco de una realidad que se está generalizando por demás en numerosas localidades del interior de la provincia y que, por lo que ella implica de alarmante, ya no puede continuar pasando prácticamente inadvertida para los poderes públicos.

Nos referíamos, en dicha ocasión, al hecho que la escasez de materiales de edificación está determinando, de un tiempo a esta parte, que casas en buenas condiciones, tinglados y galpones, etc. —destinados a prestar importantes servicios locales— sean levantados íntegramente y trasladados inclusive los ladrillos, a las grandes ciudades para, allí, utilizar sus elementos en construcciones urbanas, con el fin, ordinariamente, de especular con los elevados alquileres que ya son norma en los centros populosos.

Agregábamos que ese desmantelamiento viene siendo provocado por los precios tentadores que alcanza toda suerte de materiales de la índole especificada. Tan tentadores son estos precios que las operaciones de venta, lo mismo que de traslado al respecto, no hayan podido ser contenidas por algunas comunas que, conscientes de lo que esa destrucción representa para los intereses de la propia población —escasa ya de viviendas—, han dispuesto fuertes gravámenes para esas negociaciones. Dichos gravámenes se pagan y las construcciones emigran, dejando tras sí un lamentable aspecto de ruina.

Se está por lo expuesto, finalizábamos, en presencia de un serio problema, que no requiere mayores argumentaciones para evidenciarse en sus consecuencias sociales y económicas, llamando, en consecuencia, la atención a las cámaras legislativas, a las cuales corresponderles, basándose en la concepción imperante de la función que actualmente desempeña la propiedad, arbitrar la forma que, sin dilación, ponga término a esta intempestiva cuanto peligrosa desintegración de nuestras poblaciones rurales.

Apenas publicadas esas consideraciones referidas a la campaña, numerosos han sido quienes, por carta y personalmente, nos advirtieron que un fenómeno un tanto análogo, pero con idénticas consecuencias sociales, se estaba operando desde hace tiempo en nuestra capital, donde con frecuencia se procede a demoler construcciones todavía utilizables, sin que les suceda la edificación que fuera de desear. Lo más que se hace es hacer desaparecer los viejos materiales, que nadie sabe adonde van a parar, y levantar un tapial, en su lugar, para que en su interior crezcan las malezas y proliferen toda suerte de plagas, como ser moscas y roedores pestosos.

Una breve recorrida por nuestra ciudad nos pone en evidencia el extraño procedimiento. Y lo más lamentable es que no son solamente los particulares que se entretienen en demoler sin construir. Hace tiempo que en la esquina San Martín y Garay, por ejemplo, se echó abajo una gran construcción. Se afirmó que todo se hacía para levantar un soberbio edificio para una repartición autárquica que cuenta con elevados recursos. Lo cierto es que el soberbio edificio no apareció, pero sí apareció el ya obligado tapial, y esta es la hora en que los transeuntes se preguntan cuál es el motivo por el cual se mantiene aquel baldío en pleno centro, frente mismo al Teatro Municipal.

Por ser demasiado conocidas, no insistimos sobre las derivaciones de esta práctica eminentemente antisocial, máxime en las actuales circunstancias. Pero eso no nos inhibe de llamar, como lo hicimos al referirnos a las localidades del interior, la atención de las autoridades que en todo este asunto no pueden eximirse de una seria responsabilidad.



En la nota de la parte superior puede verse la esquina noroeste de Vera y San Martín, cuya edificación, aún utilizable —más aún en esta época de escasez de viviendas—, fué demolida hace tiempo, aprovechándose sus materiales y construyendo un tapial. Abajo, otra edificación fué demolida en calle San Martín entre Rioja y Catamarca y se ha corrido ahora el tapial, no sabemos si para que pase largo tiempo sin edificar. Debe la Municipalidad tomar medidas a fin de evitar las demoliciones, con propósito de utilizar y vender bien los materiales, sin edificar de inmediato.

REGIRA DESDE MAÑANA, EN ESTA CIUDAD, EL NUEVO HORARIO PARA TRANVIAS Y OMNIBUS

La Intervención Municipal en la Compañía Central Argentina de Electricidad S.A., hace saber que a partir de mañana, regirá el horario mínimo de tranvías y ómnibus para la estación de invierno del año actual.

Los horarios a regir, son los siguientes:

LINEA 1.—

De F.C.N.G.M. a F.C.N.G.B., 1er. coche a las 5.00; último coche 0.45.

De F.C.N.G.M. a F.C.N.G.M., 1er. coche 5.07; último 0.39.

Estos coches circularán en las primeras y últimas horas del día cada 15 minutos como mínimo y de 7 a 20 hs. cada 8 minutos como mínimo.

LINEA 2.—

De Legislatura a F.C.N.G.B., 1er. coche 5.29; último 0.40.

De F.C.N.G.B. a Legislatura, 1er. coche 5.34; último 0.32.

Estos coches circularán en las primeras y últimas horas del día cada 15 minutos como mínimo y de 7 a 20 hs. cada 8 minutos como mínimo.

LINEA 3.—

De Cementerio Municipal a Plaza de Mayo, 1er. coche 5.27; último 0.03.

De Plaza de Mayo a Cementerio Municipal 1er. coche 5.37; último 0.33.

Estos coches circularán en las primeras y últimas horas del día cada 24 minutos como mínimo y de 7 a 20 hs. cada 12 minutos como mínimo.

LINEA 4.—

De Uruguay a Guadalupe, 1er. coche 5.42; último 0.30.

De Guadalupe a Uruguay, 1er. coche 5.14; último 0.10.

LINEA 5.—

De Uruguay a Mataderos, 1er. coche 5.45; último coche 0.20.

De Mataderos a Uruguay, 1er. coche 5.08; último coche 24.00.

Estos coches circularán en las primeras y últimas horas del día cada 24 minutos como mínimo y de 7 a 20 hs. cada 12 minutos como mínimo.

LINEA 6.—

De Alvear e Iturraspe a San José, 1er. coche 5.28; último 0.27.

De San José a Alvear e Iturraspe, 1er. coche 5.20; último 0.25.

Estos coches circularán en las primeras y últimas horas del día cada 15 minutos como mínimo y de 7 a 20 hs. cada 8 minutos como mínimo.

LINEA "A".—

De Güemes y Colodrero a Villa Don Bosco, 1er. coche 5.20; último coche 0.38.

De Villa Don Bosco a Güemes y Colodrero, 1er. coche 5.30; último coche 0.25.

Los coches de esta línea circularán en las primeras horas cada 24 minutos, desde las 7 a 20 hs. cada 13 minutos y en las últimas horas de la noche circularán cada 20 minutos como mínimo.

NOTA: En las líneas 1, 2/6, 4 y 5, se realizará un servicio nocturno en carácter precario a razón de un coche por línea de 1 a 4 hs.

El Servicio Militar en la Escuela de Paracaidistas

LA INCORPORACION DE LA CLASE DE 1930

Los ciudadanos de la clase 1930, que de acuerdo con su número de sorteo, deben ser incorporados para cumplir con el servicio militar obligatorio, si lo desean podrán hacerlo en la Escuela Militar de Paracaidistas, con asiento en la provincia de Córdoba. A tal efecto se ha abierto un registro de inscripciones que indefectiblemente será cerrado el 30 de agosto del corriente año.

Las condiciones mínimas exigidas son las siguientes: tener aprobado el sexto grado de la enseñanza primaria, como mínimo; ser soltero; tener una altura no menor de 1,65 metros, ni mayor de 1,80; como peso máximo, 80 kilogramos; gozar de excelente salud y haber practicado deportes. Asimismo, los interesados deberán contar con la autorización de sus padres, tutores o encargados; aprobar el examen psicofísico de admisión y no iniciar tramitación de excepción del servicio militar.

Las ventajas que ofrece el prestar servicio en la Escuela Militar de Paracaidistas, pueden enumerarse, entre las más interesantes, las siguientes: los soldados reciben el sueldo mensual de conscripto aeronáutico, además de un suplemento por lanzamiento. Al finalizar el año de incorporación bajo bandera, el soldado podrá solicitar su ingreso al 1er. curso de la Escuela de Clases de Aeronáutica, y egresar como cabo en la especialidad, pudiendo alcanzar el grado de suboficial mayor. También se les ofrece a los interesados la posibilidad de efectuar cursos de aspirantes a oficiales o clases de reserva, egresando al finalizar los mismos, como oficial o clase de reserva de aeronáutica. Por solicitudes y demás consultas, los interesados podrán requerirlas al Director de la Escuela Militar de Paracaidistas, Saco de Correo No. 14, Córdoba.

Un comunicado de la lista "Unión Forense"

Con el objeto de informar sobre el resultado de las elecciones del 7 del corriente, la lista "Unión Forense", ha dado a conocer las siguientes cifras: Sobre un padrón de 170 procuradores inscriptos, sufragaron 139 en Santa Fe; 10 en Rafaela y 3 en Vera; votos en blanco 3.

Los sufragios obtenidos por candidatos, son los siguientes: En Santa Fe, para directores titulares, David Glosa 84 votos; J. R. López Carnelli, 82. Para directores suplentes, A. Rosas Lischiachen 84; J. M. Mosqueira 82. La lista "Defensa Profesional" obtuvo 42 votos. En Rafaela los candidatos de la "Unión Forense", fueron favorecidos por la totalidad de los inscriptos y en Vera con 3 votos. En total, reunieron 97 votos contra 48 de la lista opuesta.

La exportación de huevos, reglamentan

Originado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto mediante el cual establece una nueva reglamentación para la exportación de huevos en los aspectos relacionados con la calidad y sanidad del producto.

Entre otras disposiciones el decreto establece que los mismos serán clasificados en dos categorías, de acuerdo a las especificaciones que a tal efecto se indica y que los huevos de gallina que ingresen a cámaras frigoríficas con destino a la exportación, serán sometidos a una rigurosa inspección sanitaria, para comprobar que son frescos y que no han sido previamente almacenados bajo régimen de frío u otros procedimientos de conservación. También determina el método de refrigeración a que deberán someterse, la manera en que serán embalados y la inscripción que se colocará en cada cajón.

Con el decreto que nos ocupa, el gobierno procura asegurar la calidad y sanidad del huevo de exportación, con el fin de mantener los actuales mercados y lograr otros nuevos que absorban el excedente de la producción sobre el consumo.

Jurados de concursos para inspectores, etc. de educación física

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, ha dictado una resolución integrando el jurado que tendrá a su cargo el veredicto en los concursos para inspector de Educación Física con los inspectores principales, señores Arturo Chamorro y José Tomás Guala e inspectores Elsa Karlen de Mosqueira y Nemesio Rodríguez.

Dispone que las mismas personas integrarán el jurado de concurso para directores de Centros de Educación Física, conjuntamente con el director de la Escuela de Educación Física de nuestra capital, señor Pedro A. Candioti. Invitar a las entidades gremiales que agrupan a los profesores de la especialidad a designar sus representantes en ambos organismos.

La compra de ómnibus y chassis por el P. E.

De conformidad con el decreto oportunamente dictado por el P. Ejecutivo de la provincia y el llamado a licitación para la compra de 100 ómnibus y 50 chassis, en el día de la fecha deberá tener lugar la apertura de las propuestas en dicha licitación. El acto se realizará esta mañana a las 9, en el Ministerio de Hacienda y Economía. Demás está destacar la importancia que tiene la adquisición de las unidades, que, como se sabe, resolverán el problema del servicio de transporte de pasajeros en las ciudades de Santa Fe y de Rosario.

La celebración del "Día del periodista"

Con motivo de celebrarse el "Día del periodista" y conmemorarse el 140º aniversario de la aparición de la "Gaceta de Buenos Aires", que fundara el Dr. Mariano Moreno, la Asociación de Periodistas de Santa Fe, se adhirió a los actos que anualmente se llevan a cabo en todo el país.

Organizó una reunión de camaradería que tuvo lugar en su local social, a la que concurrió el intendente municipal, Dr. Raúl Ileney; el secretario de Hacienda de la Municipalidad, Sr. Dándolo C. Martinelli; el presidente del Club Universitario, Dr. Armando Medrano, autoridades de la entidad, asociados y familiares.

Hicieron uso de la palabra el presidente de la institución, señor Edmundo Blanco Boeri; el señor Martinelli, en representación del intendente municipal, y el Dr. Medrano.

Nuevos Créditos Para las Forrajerías, del B. Nación

SE PROCURA COMBATIR LA ESCASEZ DE LECHE

El Ministerio de Finanzas de la Nación, con el fin de procurar la solución del problema que plantea la escasez de leche en todo el país, ha resuelto implantar, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, un sistema de créditos especiales para "compra de semillas y gastos de siembra de forrajeras", con lo cual se fomenta su cultivo obteniéndose así mayores existencias para el logro de aquel propósito.

Las condiciones generales para el acuerdo de estos préstamos son las siguientes:

Objeto, proporción y máximo: con destino a afrontar gastos de preparación de la tierra (arados, rastreadas), compra de semilla y siembra, se podrá acordar la suma necesaria a cada firma, dentro de las siguientes proporciones: alfalfa m$n. 75 por hectárea a cultivarse; cebada, avena, centeno, alfarín o pasto romano y sorgos en general: m$n. 45 por hectárea a cultivarse, para cualquiera de las variedades detalladas al final.

Plazo: avena, cebada, centeno, alfarín o pasto romano y sorgos anuales: hasta 240 días o bien pagaderos en dos cuotas semestrales del 50 o/o.

Alfalfa: hasta tres años de plazo, pudiendo el solicitante optar por cualquiera de las amortizaciones siguientes: 10 o/o al primero y segundo semestre y 20 o/o al tercero, cuarto, quinto y sexto, o bien en pagos anuales del 20 o/o del vencimiento al primer año, 40 o/o al segundo y el 40 o/o restante al cumplirse el plazo estipulado.

Sorgos perennes: hasta tres años de plazo, pagaderos en tres cuotas anuales iguales o bien 20 o/o al vencimiento del segundo año, 40 o/o a los 2 1/2 años y el 40 o/o restante al vencimiento del plazo establecido.

Interés: 6 o/o en operaciones hasta menos de m$n. 50.000; 5 1/2 o/o de m$n. 50.000 a menos de m$n. 100.000 y 5 o/o de m$n. 100.000 o más.

Calidad y precio de la semilla: la semilla deberá ser de buena calidad y libre de cualquier defecto que pueda perjudicar su poder germinativo. Preferentemente se aconsejará la adquisición de semillas fiscalizadas.

Variedades de sorgos. — Anuales: sorgo del Sudán (Sorgum sudanensis), sorgo azucarado de Minnesota (Sorgum Sacharatum), sorgo negro (Sorgum almum) perenne, que sigue distinta suerte al respecto, puede considerárselo a los fines del préstamo, como anual. Sorgos graníferos: Sorgum Tipicum, Kaffir (semillas blancas) Early Kalo, Kaffir (semillas rojas), Kaffir común, Sorgo Sudán dulce (Sorgum sudann), especie recientemente introducida al país, que ofrece algunas ventajas sobre el sorgo del Sudán.

Perennes: Kikuyo grass (penisetum clandestinum) se planta guías o esquejes, Grama Rodhes (Choris gayana) por semilla, véase en la Estación Experimental de Tucumán. Pasto elefante (penisetum purpureum) idem que Kikuyo grass. Pasto Melado (Melinis Minutifolia).

Todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina se encuentran facultadas para el otorgamiento de estos préstamos.

El ing. Caesar viaja a la Capital Feder

Ayer, el gobernador de la provincia, ing. Juan H. Caesar, acompañado de su señora esposa, doña María del Carmen Rey de Caesar, partió para Rosario. Desde allí seguirá a Buenos Aires para participar en la segunda conferencia de los gobernadores de Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe, conferencia ésta en la que se continuarán las deliberaciones y se adoptarán nuevas resoluciones tendientes al mayor acrecentamiento de la producción agrícola.

El 12 del corriente, el gobernador, ing. Caesar, participará en la Capital Federal en la conferencia de gobernadores convocada por el presidente de la Nación, general Perón. Posteriormente el primer mandatario santafesino, emprenderá viaje de descanso a Mendoza.

La campaña contra la sarna bovina, prosigue

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de su personal técnico, continúa en el partido de Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires, la intensa campaña de profilaxis contra la sarna de los bovinos, iniciada el año pasado en el partido de Pergamino con bañaderos portátiles, sistema que por lo económico y práctico está siendo preferido por los ganaderos. Hasta la fecha se han realizado balneaciones en numerosos establecimientos. Como sarnífugo se vienen utilizando los remedios a base de hexacloruro de benceno, poderoso antiparasitario, que al mismo tiempo que elimina la sarna, destruye algunos insectos perjudiciales para la ganadería.

Finalmente, hace saber el Departamento aludido que los ganaderos del partido de Bartolomé Mitre y su zona de influencia que deseen acogerse al beneficio de este nuevo sistema para erradicar la sarna de sus haciendas, pueden dirigirse al Veterinario Regional con asiento en Arrecifes, F. C. N. G. B. M.

Pedidos de excepción del servicio militar

El jefe del Distrito Militar No. 13 con asiento en nuestra ciudad, hace saber que se han presentado ante el Juez Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase 1930 que se mencionan por las causas invocadas seguidamente:

Saturnino Vecino, Mat. 6.206.07.. O.E. Santa Fe 2a. Sec. Inc. 1o. Sostén de madre viuda. Estanislao Gwiazdk, Mat. 6.221.042 O.E. Santa Fe 2a. Sec. Inc. 1o. Sostén de madre. Víctor Héctor Romero, Mat. 6.244.351 O.E. Santa Fe 1a. Sec. Inc. 3o. Sostén de madre viuda. Bruno Juan Facendini, Mt. 6.207.327 O.E. Santa Fe 2a. Sec. Inc. 3o. Sostén de padre impedido.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 2.62; Itá Ibaté 1.17; Ituzaingó 1.10; Posadas 0.96; Bermejo, sin aviso; Formosa 4.43; Iguazú 7.20.

El Orden

Pág. 3 — EL ORDEN — Santa Fe, viernes 9 de junio de 1950
Año del Libertador General San Martín

ESTIMULO A LOS GANADEROS

En la intensa cuanto múltiple acción de política económica integral que, bajo las concepciones precisas y con objetivos rigurosamente determinados, viene cumpliendo el actual gobierno argentino, no podía faltar la contemplación eficiente para un sector de nuestra riqueza básica, el de la ganadería, hacia el cual, durante estos últimos cuatro años, la oposición enconada, después de la decepción que le produjo el ruidoso fracaso de su insidiosa campaña entre los agricultores, incitándolos, delictuosamente, a que "no levantaran sus cosechas, ni araran, ni sembraran", hizo converger toda su prédica de tergiversaciones y falsías con el único propósito de perturbar la labor gubernativa empeñada en la recuperación total de la riqueza rural, para colocarla en la jerarquía que le corresponde como a puntal máximo de la vida nacional.

Mientras los falsos defensores de la ganadería, confabulados en cerrada banda para el ataque alevoso, se entretenían en difundir la confusión entre nuestros ganaderos, el gobierno, sin desatender en ningún instante los intereses fundamentales de los productores, realizaba esfuerzos gigantescos y sin precedentes para consolidar la emancipación económica del país, que le permitiría acudir, con seguridad y eficacia, mediante precios estables y altamente remuneradores, no sólo a recompensar el trabajo de los hombres del campo, sino, también, a inducirlos a aumentar su producción a fin de satisfacer las crecientes demandas del consumo interno y las formuladas por los viejos y nuevos mercados del extranjero, a los cuales, como está del todo comprobado, únicamente con el ganado de nuestras praderas les es posible cubrir cómodamente las necesidades alimenticias.

Por haber solucionado el gobierno revolucionario la independencia económica, hállase, hoy, en condiciones de fijar y asegurar para los ganaderos —como, ayer, lo hiciera, con honda repercusión nacional e internacional, para los agricultores— precios mínimos, cuya elocuencia son la expresión de que, con la represión de las maniobras monopolizadoras, con la extinción de la deuda externa, con la adquisición de todos los medios de comunicaciones y transportes, la Argentina es completamente libre y dueña de sus destinos.

Entre las macizas verdades contenidas en el discurso con que comunica la buena nueva a los ganaderos, a quienes llama sus "amigos", el Presidente, después de afirmar que los fijados son los mejores precios que se habrán pagado por el artículo argentino, sin tener en cuenta la situación anormal de algún habitual mercado comprador de nuestras carnes, dice: "La industrialización por nosotros provocada y nuestra política social, han hecho que viviendo mejor nuestros obreros consuman más carne y por lo tanto el precio de la misma se fija algo más por la demanda interna que por los precios internacionales", y agrega, de inmediato, el fenómeno explicativo, manifestando que mientras en 1945 se habían consumido 4.400.000 cabezas de bovinos, en 1949 el consumo ascendía a 7.200.000 unidades. Estas cifras, teniendo presente que el mercado interno es el mejor de los mercados, adquieren una significación trascendental.

Luego de destacar que los precios establecidos no están destinados a satisfacer a un limitado grupo de productores o invernadores, sino que beneficiarán a todo aquel que trabaja, sea grande o pequeño el campo en que lo hace, el supremo mandatario expresa que desea mantener un equilibrio adecuado entre la agricultura y la ganadería, ya que son actividades complementarias.

Resulta indudable que, con las disposiciones adoptadas, en forma amplia y positiva, para la mecanización de las tareas rurales, con los precios fijados para los granos, con las instrucciones impartidas a los gerentes del Banco de la Nación referentes a las prácticas crediticias para las actividades de la campaña y con el estímulo que se acuerda, ahora, a los ganaderos, evidénciase, de manera definitiva e irrevocable que el gobierno de la revolución está volcando en el agro todos los recursos del Estado, haciendo, así, honor a su palabra comprometida en ese sentido.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 9 DE JUNIO

1809—No obstante que en primera instancia, se opinó favorablemente en la instancia presentada el 7 por San Martín, se resuelve en definitiva no hacer lugar a la solicitud de que se le entregue un caballo de los útiles de la Requisición Real.

1817—Pueyrredón resuelve aceptar la renuncia hecha por San Martín al grado de Brigadier General de las Provincias Unidas, "sin que, de modo alguno —dice su resolución— en adelante el mismo compromiso de dicho general baste a dejar sin premio sus singulares servicios". En la misma fecha, se comunica de oficio a San Martín esta resolución del Director Supremo, y un mes más tarde San Martín devolvía el despacho respectivo agradeciendo la aceptación de su renuncia, cuya importancia era tal que podía —afirma— decidir su suerte.

1819—En términos honoríficos, el Congreso acepta la renuncia presentada reiteradamente por el Director Supremo, don Juan Martín de Pueyrredón, quien consideró cumplida su misión gubernativa al promulgar, el 25 de Mayo, la Constitución del Estado. Durante el largo período de su gobierno fué el más eficiente colaborador de San Martín, cuyos planes apoyó con entusiasmo y facilitó su realización. Fué reemplazado por el general Rondeau, con carácter provisional.

1821—El "Triunfo de la Nación", periódico limeño de ideas monárquico-constitucionales, edita un "Suplemento" para publicar la presentación hecha por el Cabildo de Lima y la respuesta dada por el Virrey.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1950

Saldo al 31 de marzo		1.171.512,96
Impuestos Varios: Recaudado	$ 1.622.242,15	
Seguro Mutual de Vida: Recibido	352,46	
Transferencias Varias: Recibido	735,24	
Superior Gobierno Provincial s/a: Recibido	1.284.020,85	
Expedientes Varios: Reintegros	1.349,75	
Ordenanza 1342 y [illegible] Teatro Municipal, Recibido	1.284,25	
Movimiento Bancario. Emit. Cheques—		
Bco. Municipal (Intendencia)		$ 3.322.387,23
Banco Provincial: Dto. 14116: Recibido	133,30	
Banco Mcpal. s/Intendencia	650.224,23	
Banco Mcpal. Ley 2127 - Pavimentación		
Banco Mcpal. Tasa atrasada	110.000,00	
Banco Mcpal. s/Conjunta Intend. y Con.	40.000,00	$ 958.341,47
Banco Mcpal. Tasa corriente año	238.126,45	
		$ 4.482.481,63
Impuestos Varios: Devol.	2.604,20	
Expedientes Pagados	10.464,38	
Servicio Emp. Mcpal. Transp. Santa Fe	221.872,66	
Seguro Mutual de Vida	12.824,09	
Hogar Propio Municipal	16.232,12	
O. E. M.	1.109,00	
F. O. E. M.	14.933,60	
Nación Argentina: Ley 12.315	740,25	
Deuda Exigible 1411 Ord. 3442	188,20	
Bco. Hipotecario Nacional	10.561,72	
2 inc. 1 Ord. 3412: Comisiones	1.542,20	
Mcpal. de Jubilaciones: Retenciones	418.152,86	
H. Concejo Deliberante	20.000,00	
Asistencia Social: Ley 2234	1.891,50	
2 inc. 3 A Caja Asist. Social	2.712,00	
Pasaj. Consul. Dto. 14123	770,15	
Embargos Judiciales	2.302,65	
Ejercicio Vencido	142.224,36	
Corriente Año	1.635.388,21	
Corrientes	231.462,34	
Mcpal. de Jub. Aporte patronal	116.749,87	$ 2.801.416,85
Movimiento Bancario - Depósitos—		
Mcpal. Tasa corriente año	28.907,30	
Mcpal. Jockey Club	2.560,25	
Mcpal. s/Conjunta Intend. y Comun.	44.275,82	
Mcpal. Tasa atrasada	12.385,70	
Mcpal. Ley 2127 Pavimentación	128.231,70	
Mcpal. s/Intendencia	611.420,24	
Mcpal. s/Intend. Ord. 4342, Art. 15A	506,74	$ 862.336,44
Mcpal. s/Intend. Ord. 4342, Art. 15B	114,67	
		$ 3.573.172,47
Saldo que pasa al mes de mayo		912.388,14
		$ 4.185.481,63

VICENTE ECHAURI (h.)
Tesorero General

JOSE M. BATCHILLERIA
Contador General

La "Escuela de Padres" es una Verdadera Innovación

Ha cobrado vida hace dos meses en la provincia de Buenos Aires, la "Escuela para Padres", que creada por el Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección de Psicología Educacional, está cumpliendo una importante función pedagógico-social en numerosos hogares bonaerenses. La incorporación de un tipo de escuela de tal naturaleza, es un aporte interesante y valioso, por cuanto tiene como fin inmediato "preservar a la infancia de aquellos riesgos capaces de originar en el niño prematuras lesiones psicológicas".

Hemos podido adelantar con respecto a la obra que realiza la Escuela, que ella de ningún modo, trata de ser un avance educativo oficial en los hogares. Persigue, eso sí, prolongar la eficiencia de la labor constructiva que lleva a cabo el maestro en las aulas en beneficio de los niños, para que de ese modo, el hogar sea uno sólo en la comunidad ideal de la defensa de la familia, como elemento moral y civil.

Pero a decir verdad, resulta importante saber qué es lo que ella efectúa en favor de los jefes de hogares. En principio, se ha dicho, que la obra a desarrollar, encontrará manifestación y proyección, en ubicar en un plano concreto la vocación de los niños, encauzando sus aspiraciones a fin de que los pasos hacia el porvenir se orienten dentro de ciertas normas científicas y culturales, capaces de dar a las futuras generaciones el verdadero camino. Además, se procura aconsejar a los padres con respecto a la relación que debe existir para con la escuela, la solidaridad con el maestro en la acción educativa y el ordenamiento de las tareas estudiantiles. De igual modo, búscase eliminar del seno de los hogares, las prácticas nocivas, cuya reiteración en lo que respecta a la aplicación de castigos corporales, puede malograr el desarrollo espiritual del infante y crear en la conciencia de los pequeños líos y malformaciones psíquicas capaces de ocasionar extravíos y desencuentros dañinos.

El fundamento esencial de la política educativa que se persigue cumplir en los hogares bonaerenses, que reclaman esa colaboración del Estado, se basa en el lema de "hacer el bien por el bien". No pudo haberse buscado mejor simbolización para una tarea de tanta importancia espiritual. Ello habrá de favorecer la creación de una "conciencia feliz" en todo padre acerca de la misión que le incumbe con respecto a sus hijos.

Todos esos valiosos antecedentes deben ser tenidos en cuenta por las autoridades educativas de otras provincias, a objeto de buscar la posibilidad de crear "Escuelas para Padres", cuyos equipos ambulantes, podrán sembrar a lo largo de los caminos de los respectivos territorios, una nueva esencia de la solidaridad social y humana, con vistas a defender con un sentido previsor y patriótico, a las nuevas generaciones argentinas.

Se Destruyen Algunos Sectores del Parque "M. Belgrano", de Esta Ciudad

Reparación Necesaria

El parque "General Manuel Belgrano", construído hace ya más de diez años, que tuvo la virtud de transformar completamente el aspecto del extremo sur de la ciudad y cuya realización diera lugar a no pocas polémicas, entre los tradicionalistas, y los hombres poseedores de nuevas inquietudes, pues para su construcción, debieron caer irremisiblemente muchos edificios y que por su antigüedad se constituían en mudos, pero elocuentes testigos de lo que fué el Santa Fe de la colonia, es, hoy que las pasiones se han encalmado uno de los más concurridos y hermosos, paseos de la ciudad y, en consecuencia resulta doloroso comprobar que no siempre la acción oficial le preste la necesaria atención, aparte de que en alguna oportunidad, la poca previsión de las autoridades, se asoció a la acción del tiempo y le asestó un rudo golpe que conspiró contra la armonía de su trazado.

Fué tal la revolución que se operó en aquel sector de la ciudad que ni siquiera se salvó de la fiebre renovadora de quienes concibieron el atrevido proyecto, el tradicional arroyo "Quillá" que fué cortado transformándosele en un lago.

Por su parte Este, ese lago está limitado por un terraplén que extendiéndose en semi círculo corta el referido arroyo por el sur y viene finalmente, ya rectamente hacia el Norte con calle 1º de Mayo. Este terraplén, que algún día será transformado en una gran avenida, que en definitiva será el acceso obligado al puerto de cabotaje en construcción, pues así está proyectado en el plano regulador de la ciudad, forma parte del ornamento del parque, pero es el caso que no obstante que su construcción es de reciente data, ya amenaza ruina, sin que a nadie se le haya dado por pensar en la conveniencia de adoptar las providencias indispensables para impedir su destrucción.

En su extremo Sur y en una extensión de trescientos metros aproximadamente, ese terraplén estaba complementado con una vereda que simplificaba enormemente el tráfico de los peatones pero, es el caso que tal vereda y desde la época que se hizo el rellenamiento de los terrenos, donde se construye el puerto de cabotaje, entró en un período de destrucción y al presente apenas si puede ser parcialmente utilizada, pues se han producido hundimientos como el que ilustra la nota gráfica que insertamos.

Esta, es la obra del tiempo pero, no hay que olvidar que el parque resultó inútilmente dañado hace aproximadamente tres años, cuando las personas que gobernaban por aquellos días, tuvieron la idea de levantar en los terrenos del parque frente a las calles 3 de Febrero entre 25 de Mayo y Rivadavia, un monumental auditorium. Era tanta la fiebre que se apoderó de los autores de ese proyecto, por traducirlo en realidad de inmediato, que un buen día aparecieron cuadrillas de obreros que, sin ton ni son, derribaron un centenar de jóvenes árboles que era la base de un magnífico bosque artificial y no contentos con ello, derribaron las columnas del alumbrado, de hasta siete brazos, que servían para su iluminación, destrozaron a mazazos los bancos de material granítico, levantaron las escalinatas que llevaban hasta las orillas del lago y abrieron algunas extensas zanjas y... nada más. Allí concluyó la iniciativa.

Todavía al presente quedan diseminados por el parque los rastros de esa fiebre destructiva que a nada práctico condujo, como no sea a dañar el patrimonio de la comuna en algún centenar de miles de pesos e introducir un lunar que afea toda la fisonomía del paseo, sin traducirse en nada útil.

¡BARRANCAS?... ¡No! Lo que vemos en la nota gráfica no es una de las anchas y hermosas barrancas que caracterizan la costa entrerriana, sino sencillamente la vereda que, por el costado Este, forma marco al parque "General Belgrano" y que, por acción del tiempo e inercia de los hombres, se ha desmoronado y está amenazada de una ruina total, si las autoridades comunales no se apresuran a repararla

LEYES NACIONALES DE PREVISION SOCIAL Y SUS BENEFICIARIOS EN NUESTRA PROVINCIA

El Departamento de Investigaciones, Estadística y Censos de la Provincia, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, ha dado a conocer una exposición sintética, en la que muestra en qué medida las leyes nacionales de previsión social benefician a la población de nuestra Provincia.

Con respecto a los seguros por accidentes de trabajo, registrados por las leyes 9688 y sus modificaciones, en 1944 se registraron 960 casos que sumaron un valor de cerca de 741 mil pesos m/n; en los tres años siguientes las cifras se mantuvieron con pocas variantes; en 1945 se depositaron 737 mil pesos; en 1946, 845 mil y en 1947, 909 mil m$n. En 1948, los patrones y aseguradores de la Provincia depositaron la suma de un millón 260 mil pesos en concepto de indemnización por accidentes. El 99 o/o de dicha suma fué originada por accidentes ocurridos a varones y sólo el 1 o/o por mujeres. Con respecto a las causas que motivaron esas indemnizaciones el 93 o/o corresponden a incapacidad parcial, el 1 o/o a incapacidad absoluta y el 6 o/o a accidentes fatales.

Se eleva a 688 el número de subsidios por maternidad concedidos en 1948 a las madres radicadas en nuestra provincia, de acuerdo al régimen de previsión instituído por la ley 11.933. Sin embargo, en los años anteriores el número de subsidios varía con características dispares. Así, en 1944 se concedieron 477, en 1945 desciende a 352; en 1946 se eleva a 622 y en 1947 alcanza la cifra record del período 1944-8: 795 subsidios.

Las jubilaciones y pensiones civiles, caen bajo el régimen de la ley 4349. En el período 1944-6, el número de casos para cada uno de los años es de 42, 36 y 33 y el de los importes promedios mensuales, que descienden casi en la misma proporción suman 17, 14,3, y 12 mil pesos, respectivamente. En diciembre de 1947, las jubilaciones y pensiones en vigor importaban, aproximadamente, 9,7 millones, de lo que correspondió 17,3 mil pesos a los 46 beneficiarios de nuestra provincia. Los 101 beneficiarios que registra el año 1948, superan en 58 el número correspondiente al año 1944, aumento que en los importes abonados mensualmente se traduce en 27,4 mil pesos.

Las jubilaciones y pensiones periodísticas están regidas por la ley 12.581. Con respecto a las jubilaciones, en los años del período 1944-6, se registra un solo beneficiario en nuestra provincia, con un importe mensual de 39,45 m$n. En los años siguientes, el número de casos se eleva a 7 y 17 mientras que los importes correspondientes van de 2 a 9,1 mil pesos. En cambio, el número de casos o importes mensuales de las pensiones, si bien son menores que las jubilaciones mantienen, sin embargo, un ritmo de aumento más sostenido. En los años del período 1944-6 el número de pensiones alcanzó a 1, 2 y 5 y el de los importes correspondientes a 44,21; 89,41 y 264,24 m$n mensuales. Es digno de destacar que en 1948 suman 21 los beneficios otorgados, cuya suma asciende a más de 11 mil pesos mensuales.

Las leyes 11.575 y 11.110, instituyen el régimen de previsión de los empleados bancarios, de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro. En los años 1944 y 1946, el número de beneficiarios alcanzó a 127 y 134, y los importes mensuales correspondientes a 23,9 y 40,7 mil pesos. Hasta esta fecha sólo se incluía el personal de las empresas bancarias. A partir de 1946, se amplía la órbita de la Caja, incluyéndose en los beneficios al personal de las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro. El número de beneficiarios en nuestra provincia asciende en los tres años del período 1946-48 a 147, 157 y 173, mientras que los importes mensuales correspondientes, suman 43,9; 47,5 y 54,8 mil pesos.

El personal de comercio, actividades civiles y afines, queda comprendido bajo el régimen de previsión instituído por el Decreto Ley 31.665. En 1947, llegaron a 285 los beneficios en vigor en nuestra provincia, número que se eleva a 379 en 1948 con un aumento de 85 beneficios. Los importes mensuales, ascienden en cada año a 57,6 y 77,8 mil pesos. De dichos importes las jubilaciones representan el mayor porcentaje. La única pensión otorgada en 1947 representa un importe mensual de 75 m$n, mientras que las 31 de 1948 alcanzan a 1.049,36, en promedio. De los 370 beneficios otorgados en 1948, el 7 o/o corresponde a la zona Norte de la provincia, el 17 o/o a la Centro y el 76 o/o a la Sur.

Subcomisiones de la Unidad Básica del P. Peronista de la 4a.

En la Unidad Básica del Partido Peronista, de la 4a. Sección, han sido constituídas las sub comisiones en la siguiente forma:

Asesores: Dr. Francisco Di Bernardo, Proc. Luis Siciliani.

Gremial: Secretario Domingo Bottá; vocales: José Machiutti, Humberto Vergatti, Juan A. Corso, Marcelino D. Herrera, José C. Casares, Félix Tomalas.

Hacienda: Secretario Roberto E. Schmuck Coronatal; vocales: Luis Panigalli, Juan Gallassi, Manuel P. Guzmán, Oscar Villar, Felipe Silvano Villamea, Benigno Oscar Lapalmá.

Biblioteca: Secretario José María Pacheco; vocales: Juan Césare, Luis Islas, Domingo Gaarnica, Manuel Merella, Livio Feria, Avelino Martínez.

Propaganda: Secretario Francisco Vive; vocales: Américo Sidoni, Damián Aldao, Juan Espigarri, Ricardo Ponce, Hermenegildo Aldao, Nicolás Hueel.

Prensa: Gabriel Sper, Tomás Corazza, Roberto F. Schmuck.

Cultura y Deportiva: Secretario Manuel Molina; vocales: Enrique A. Guzmán, Justino Mafuchi, Juan Greco, Arcadio Martínez, Oscar Alvarez, Arturo Hoffmann.

Inscripción en cursos por correspondencia

En la Universidad Popular de Comercio, de Buenos Aires, se ha abierto la inscripción en los cursos por correspondencia siguientes: Tenedor de Libros, Contabilidad Superior, Administración Comercial y Rural, Secretario, Empleado de Oficina, Cajero, Empleado de Banco, Dactilografía, Caligrafía, Correspondencia Comercial, Ortografía y Dibujo Artístico.

Todas las personas mayores de 12 años, de ambos sexos, interesadas en estos cursos pueden solicitar mayores informes en carta simple cerrada, dirigida a la Secretaría de la Universidad Popular de Comercio, calle Tucumán 1540, Buenos Aires, indicando con claridad sus datos: nombre, apellido, domicilio, ciudad o pueblo donde vive, provincia, ferrocarril, edad y el curso de su interés.

EL PROGRESO DE NUESTROS AGRICULTORES

El Gobierno de la Nación prosigue, adoptando en beneficio de los productores agrarios, medidas que tienden, al mismo tiempo a fomentar una mayor producción agraria conforme a las necesidades económicas del país.

Asimismo el Ministerio de Agricultura y Ganadería vigila la marcha y desenvolvimiento de esas medidas recibiendo y dando rápido curso a las consultas y sugerencias sobre esas medidas.

La intensificación de la producción agraria es la cuestión palpitante. Ningún agricultor puede mostrarse indiferente o moroso ante las facilidades que le brinda el Gobierno para aumentar el área de producción agrícola en beneficio propio y para mayor bienestar de la colectividad.

Recordamos por ejemplo, la posibilidad que tienen para realizar contratos de arrendamiento o aparcería dentro de las condiciones del artículo 39 de la Ley 13.246 y 69, 79, 7o. y 8o. de la reglamentación general de la misma.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ya ha aclarado que no existe ningún inconveniente para que los propietarios de campo realicen contratos de carácter accidental, por una sola cosecha de trigo, girasol, maíz u otros cultivos cualquiera, cuando así convenga para mejorar las condiciones de explotación del medio.

Este es el caso —entre otros, expresa el Ministerio de Agricultura y Ganadería—, que se presenta en la zona invadida por la "tucura" donde existen grandes extensiones de campo que convendría roturar y cultivar, para así contribuir a la destrucción de los desovés. En esa zona existe numerosos agricultores que tienen elementos de trabajo en exceso sobre lo que requiere el laboreo de las pequeñas extensiones que actualmente ocupan por lo que la celebración del tipo de contratos previstos por la ley 13.246 vendría a crear una fuente complementaria de ingresos para esos agricultores. De otro modo éstos se ven constreñidos dentro de los límites de sus actuales parcelas y sin posibilidades de progreso mientras no estén en condiciones de adquirir otros campos más de acuerdo con su capacidad efectiva de trabajo.

Como se ve, todo conduce, merced a las inteligentes medidas gubernamentales, que el trabajo en el campo deje de ser un sacrificio estéril y signifique, en cambio, una labor agradable, noble y provechosa.

Ahora más que nunca el agricultor debe sembrar, y producir más.

El Peronismo Femenino invita a los próximos actos en la provincia

La delegada censista del Partido Peronista Femenino invita por medio de estas líneas a las mujeres santafesinas y, en especial, a las que residen en el distrito de Recreo, a concurrir al acto de la inauguración de la Unidad Básica del citado distrito, que se llevará a cabo hoy viernes a las 16,30 horas, en cuya oportunidad será puesta en posesión del cargo de subdelegada censista la señora María de Bringas.

—También mañana sábado, la delegada censista Srta. Macri, visitará el departamento San Justo, procediendo en la localidad del mismo nombre a la inscripción partidaria, acto que se realizará en el cine local.

—Por último, el próximo domingo se llevará a efecto igual acto en el departamento San Cristóbal, donde se dará comienzo a la inscripción de las mujeres peronistas.

Fíjanse las tolerancias para semilla de alfalfa

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha dictado una resolución fijando las tolerancias máximas y mínimas a que deberá ajustarse la semilla de alfalfa fiscalizada por el mismo.

Se expresa que la importancia que ha alcanzado la producción de semilla de alfalfa bajo el contralor del Ministerio, hace necesario establecer las condiciones a que debe ajustarse la calidad de la misma para poder autorizar su venta como "semilla fiscalizada" y que razones prácticas y técnicas aconsejan no excluir de ese tipo la semilla que siendo de muy buena calidad no reúna las condiciones de excelente, por lo cual es conveniente establecer dos categorías.

Las tolerancias máximas y mínimas fijadas para cada tipo, son las siguientes, siendo las primeras cifras para el Tipo "A" y las segundas para el "B":

Pureza 98 o/o, 97 o/o; Poder Germinativo 90 o/o, 80 o/o; Cuerpos Inertes, Granos Quebrados 1,5 o/o, 2 o/o; Semillas Extrañas (Excluídas las especies declaradas plagas nacionales y las del género Centaurea (Abrepuño)) 0,5 o/o, 1 o/o, se tolerarán como máximo: Malezas de primer grado 200 granos por kilo, 300 granos por kilo; Malezas comunes 100 granos por kilo, 200 granos por kilo.

SOCIEDAD VECINAL BARRIO "7 JEFES"

En la última sesión de la comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes", se consideraron diversos asuntos relacionados con las actividades de la institución. En primer término se resolvió aceptar las solicitudes de los socios, señores Oscar Cano, Estanislao Sosa, Angel Durán, Eduardo P. Bernardi. También se dió lectura a una nota presentada al jefe del distrito Santa Fe de O. Sanitarias de la Nación, adjuntando un pedido de extensión de los servicios de aguas corrientes para las calles Río de Janeiro e Iriondo, para cuya solución se cuenta con el apoyo del ingeniero Joaquín A. Arteil, funcionario entrevistado al efecto.

Asimismo, se dió lectura a una carta dirigida al director presidente de la Comisión del Transporte Urbano de Pasajeros, ing. José Acebal, agradeciéndole las disposiciones adoptadas en favor del mejoramiento del servicio de la línea "8", recogiendo las reclamaciones hechas por la entidad vecinal.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El 12 del actual a las 18, el profesor de Derecho Comparado de la Universidad de París, René David, especialmente invitado por las autoridades de la Facultad pronunciará en el aula "Alberdi" una conferencia sobre el tema: "Características fundamentales del derecho inglés".

2 NOTAS

La segunda fundación

La suerte adversa de don Pedro de Mendoza pudo parecer en su época un extraño maleficio de la fatalidad contra la existencia del Puerto de Santa María del Buen Aire. Pero la visión de don Juan de Garay hizo que la fatalidad se rindiera a la voluntad de los conquistadores. Ya fundada Buenos Aires por Mendoza, en 1536 hubo de ser abandonada por sus fundadores, en 1580 la volvió a fundar Garay con el nombre de Ciudad de la Santísima Trinidad del Puerto de Santa María de Buenos Aires, para eternizarla en la egregia personalidad de sus hijos ilustres. El 11 de junio de 1580, trescientos españoles y criollos echan la base de lo que hoy es la mayor ciudad de habla castellana. Ni los malones ni los elementos habrían de volver a sepultarla en el olvido.

A 370 años del acontecimiento, Buenos Aires, capital de la República Argentina, ostenta los blasones de la Reconquista, de la Revolución de Mayo, del grito tutelar de los varones que hicieron de sus calles arterias de libertad y de sus ciudadanos paladines de la emancipación de los derechos americanos. La segunda fundación de Buenos Aires, fué para el porvenir el presagio de una luz luminosa. La aldea de don Juan de Garay se ha convertido en la urbe latinoamericana de trascendencia continental, primero, de trascendencia mundial, después.

Y si los argentinos nos sentimos orgullosos de nuestra metrópoli, hombres de todas las partes de la tierra buscan en ella el manantial prodigioso de la bienaventuranza. Al recordar la segunda fundación de Buenos Aires, recordamos uno de los hechos generadores de nuestra hermosa historia patria. Buenos Aires ha sido y sigue siendo la genuina representación de la argentinidad en todas las más esenciales facetas de nuestra evolución, progreso y afirmaciones nacionales.

Su 370 aniversario la encuentra pletórica de magníficas realizaciones patrióticas, plena de fuerza creadora, pujante y señora ciudad americana por la grandeza de sus ejecutorias y los mirajes audaces de futuro. ¡Qué lejos estaría del ánimo de Garay, la grandiosa ciudad cuyo nombre se pronuncia hoy en todo el mundo, con el respeto que impone su obra triunfal desde las márgenes borrosas del Plata! Honor a su segundo fundador y a los que con honor superaron la hazaña de engrandecerla para los argentinos y la humanidad.

Años y prisa

Que el medio hace en una gran parte la fisonomía física y moral del que lo comparte, es indudable. El labriego es hombre de pausados razonamientos y medidas acciones, porque se adapta a los ejemplos de la naturaleza, que no adelanta la sazón de los frutos ni se aflige por el correr de las manecillas de ningún reloj, aunque sea de la marca más acreditada. Por el contrario, el hombre de urbe es de temperamento distinto. Le incita al movimiento el correr vertiginoso de los automóviles, la distancia que debe salvar de una a otra parte de la ciudad en que vive, el compromiso marcado en horas, en cuartos o en minutos. Para el labriego la pausa es una modalidad necesaria; para el urbícola lo es la prisa. ¿Cuál de las dos modalidades podría tomarse como patrón para medir las más o menos posibilidades de prolongar la vida y sentirla más? Las opiniones están divididas, como suelen estarlo en todas las cosas que se relacionan con la criatura humana. Hay quien cree que la pasividad, sosiego, quietud y silencio del campo es un tónico inigualable para conservar la salud y prolongar la vida. Sin embargo, no lo es en todos los casos, ya que el hombre poseedor de un sensible sistema nervioso necesita ponerlo en funciones.

Hemos visto agricultores avejentados, antes de tiempo, como hemos visto también a obreros, comerciantes o universitarios de los centros urbanos. Pero la diferencia no está en las particularidades sino en lo genérico. Y genéricamente el habitante de las ciudades evidencia una dinámica superior al de las campiñas. Una dinámica que le hace perder hasta la noción de sus años en virtud de la prisa que le mete la prisa. En capitales como Buenos Aires sea dado por caso, mujeres que pasan holgadamente de los sesenta y pico de años, azuzadas por la premura del tiempo y la falta de medios de transporte, corren, trepan, a los vehículos colectivos con la agilidad de una persona joven. Y lo curioso que no muestran cansancio ni fatiga. El medio, anula los años, porque el apuro no deja tiempo para contarlos. Se diría que prisa quita años a los habitantes de las grandes urbes. De otra manera no se explicaría uno esa agilidad juvenil en ancianos y ancianas cuyos músculos parecen propiedad de gente niña.